

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONDORCANQUI AMAZONAS

**CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE
CONDORCANQUI
2019 – 2022**

Téc. HECTOR ORLANDO REQUEJO LONGINOTE



CONDORCANQUI, MAYO DEL 2018

PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI
REGIÓN AMAZONAS.

PRESENTACION.

El Plan de Gobierno de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, representa un compromiso con el futuro de la población, el movimiento sentimiento amazonense presidido por su líder Héctor Orlando Requejo Longinote a través de la secretaria general y gracias a la colaboración del equipo técnico presenta al jurado nacional de elecciones (JNE) y a la población de la provincia de condarcanqui el plan de gobierno provincial para la gestión (2019 – 2022) a fin de contribuir a la solución de los problemas identificados en los 4 dimensiones de desarrollo, aprovechando las potencialidades de la provincia de condorcanqui, haciendo prevalecer la ley de consulta y el convenio 169 de la OIT y defensa del territorio como base fundamental para lograr el desarrollo integral sostenido.

En los últimos años hemos recorrido la provincia recogiendo los problemas de nuestras comunidades nativas, asentamiento humanos, caseríos y barrios de los distritos Nieva, El Cenepa y Río Santiago, así como organizando bases de representación política que asuman la tarea de seguir recibiendo el sentir de los ciudadanos por la complejidad de la problemática sectorial que los subsume, para asegurarles un vínculo permanente de trabajo en equipo, solidez del desarrollo de los pueblos y la rendición de cuentas de nuestra futura gestión política.

Desde nuestra incursión política hemos hecho lo que todo grupo político consecuente está llamado a hacer: recoger el mandato de los ciudadanos para poder atender sus demandas sectoriales. Por ello, podemos sostener con mucho orgullo que el presente documento recoge el conjunto de necesidades de las grandes mayorías de la provincia, así como las soluciones discutidas con ellas en el mismo lugar de los hechos, junto con la experiencia de un sólido grupo de ciudadanos y técnicos que desean establecer un gobierno sólido y transparente.

Nuestra labor ha sido recoger la visión y el anhelo de miles de ciudadanos: La de una provincia segura, donde todos vivamos en armonía con nuestras comunidades y el medio ambiente, todo ello con un crecimiento económico que beneficie a la mayoría de ciudadanos,

que permita ver reflejado el progreso de la población y de manera especial el futuro próspero de aquellos que aún tienen menos oportunidades de atención.

De nuestra parte ofrecemos la más firme decisión política para implementar las reformas que la viene esperando, y ese será nuestro principal aporte a nuestra sociedad.

El presente Plan de Gobierno está hecho por los ciudadanos para asumir retos y desafíos que beneficien a cientos de familias. Nuestro sincero agradecimiento a cada uno de nuestros compatriotas de las comunidades nativas, asentamientos humanos y barrios que, con su conocimiento de la realidad, de su medio ambiente y con su sabiduría ancestral nos han permitido presentarle a la provincia el presente “Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022”.

INTRODUCCIÓN

La provincia de Condorcanqui está ubicada dentro de la jurisdicción de la región Amazonas, fue creada el 18 de mayo del año 1984, por la Ley N° 23832, con su capital Villa de Santa María de Nieva, su nombre lo determino el Congreso de la Republica. Tiene una superficie de 17,865.38 Km², comprendida totalmente en zona amazónica con un clima trópico húmedo con temperaturas que pueden llegar a los 32 °C y precipitaciones medias anuales en torno a los 2,500 mm. Con una humedad relativa del 94%, con una población de 53,911 Habitantes al 2014 (fuente INEI-C), con una población femenina de 26,137 mujeres y 27,774 varones, todo el territorio está cubierto de una densa formación de bosque húmedo tropical. Limita al norte con el Ecuador, al sur con las Provincia de Bagua y Utcubamba, al oeste con Ecuador y la Provincia de Bagua al este con la Región Loreto (límite natural de la cordillera Kampankis). Gran parte del territorio está dentro de la zona reservada Santiago-Comaina, creada por D.S N°005-99-AG.

La historia de la provincia de Condorcanqui está íntimamente ligada a la historia de los pueblos originarios Awajum y Wampis pertenecientes a la familia etno-lingüística Jibara asentada entre ambos lados de la frontera del Perú y Ecuador. Los Jibaros eran grupos nómades que se caracterizaban por su forma de vida guerrera de constantes enfrentamientos para defender su espacio territorial y territorio durante muchos siglos. “la familia etno-lingüística jibara antiguamente se extendía desde la sierra de Ayabaca y sierra sur de Ecuador hasta la ceja de selva de los Ríos Santiago y Marañón. No tenía ninguna forma de su organización centralizada, si no reconocía a los jefes de unidades familiares. En el caso de amenaza de afuera se organizaba en torno a un Jefe Militar (Reagan 2003:7). Para la época prehispánica varios autores plantean contactos entre los Awajum y Wampis y los Mochica (100 años a.c-700d.c). Carcedo (1992) y Kauffmann (1992), sostienen que los mochicas habrían obtenido de la región del Chinchipe mucho del oro para su orfebrería. Guallart (1990) plantea que seres llamados Iwa, presentes en los mitos de su tradición oral y con los cuales tenían conflictos serian en realidad los Mochica. Reagan (1999) señala la similitud entre algunos mitos awajum y wampis con algunas expresiones de la iconografía moche. El cronista español Pedro Cieza de León y el historiador Jesuita Juan de Velasco

consignan los intentos infructuosos de conquistar a los jibaros de la ceja de selva por parte de los Incas Túpac Yupanqui y Huayna Cápac.

Cuando llegaron los españoles, los jibaros ocupaban la región al este del río Chinchipe que incluye su afluente, el río Chirinos. La colonización española de los jibaros empezó con la fundación de Jaén de Bracamoros en 1549. Alrededor de 1564 sería fundado Santa María de Nieva (Bedoya, Galarza, Glave, Grande, 2003). Pero el objetivo de los colonizadores era la explotación de los depósitos de oro de la región. Para los cual comenzaron a esclavizar a la población indígena repartiéndolos en encomiendas. Como resultado, se produjo la gran rebelión Jibara en 1599, perdiendo los españoles el control de la región por muchos años.

Durante los siglos XVII y XVIII los españoles realizaron varios intentos de subyugar a los jibaros, pero sin éxito. Así los jibaros mantuvieron su libertad durante el resto del periodo colonial, inclusive en 1704, por los altos costos y los resultados infructuosos se prohibió la labor misioneras de los Jesuitas (Ampam y Deranger, 2005).

En el periodo de independencia la fiebre del caucho, que comenzó entre los años 1880 y 1914, significo para muchos pueblos originarios esclavitud y malos tratos. En 1904 los Awajum y Wampis hartados de los abusos de los caucheros mataron a dos de estos eliminando además sus puestos caucheros Gallart 1997; Larrabure y Correa 1995.

En el siglo veinte representa la interrelación entre el mundo occidental y el mundo Awajum y Wampis. Así tenemos el establecimiento de un grupo de misioneros nazarenos hacia el año 1925. El establecimiento, en 1946 de diversas guarniciones militares a lo largo de los ríos que conforman la cuenca del Alto Marañón, para conformar la defensa de las fronteras debido a los conflictos fronterizos, derivando en la venida de colonos de Cajamarca y Piura. EN 1947, ingresa el Instituto Lingüístico de Verano para la realización de la labor educativa de los pueblos originarios y la traducción de la Biblia a la lengua Awajum y Wampis.

Los jesuitas establecieron misiones a partir de 1949. En la década de los sesenta, el Estado peruano estableció la política de fronteras vivas, las cuales se llevaron a cabo a través del programa de Colonización, cuyo fin era garantizar.

Los límites territoriales del país a través de asentamientos poblados en zonas supuestamente despobladas (Espinosa 1993). "En la década de los setenta, con el hallazgo de petróleo en la zona del Alto Marañón y de sus afluentes, ingresó una nueva oleada de colonos, así como el perjuicio del ecosistema en la zona, debido a la falta de proyectos de saneamiento ambiental por las consecuencias que acarrearán este tipo de actividades no solo en el medio ambiente, sino también en la población, cuando finalizó la construcción del oleoducto nor - peruano muchos de los obreros se quedaron en la zona como agricultores o comerciantes (Reagan ,2003:14).

Sin embargo, la reflexión sobre el futuro de la provincia de Condorcanqui, además de tomar en cuenta su desenvolvimiento histórico, no puede omitir una lectura del contexto en la que se ha desenvuelto, desenvuelve y desenvolverá en los próximos años. Existen un conjunto

de procesos orientados hacia determinadas tendencias sub regionales, regionales y macro regionales que condicionan su desarrollo actual y condicionarán su desarrollo futuro.

No es arbitrario iniciar nuestro abordaje a la realidad de esta provincia por su contexto, porque constituye el marco de acción territorial que la gestión municipal y local provincial tiene y tendrá que afrontar de manera ineludible y que es fundamental para la toma de decisiones que realice.

En tal sentido la formulación de este Plan de gobierno municipal provincial de Condorcanqui debe estar en concordancia con nuestra realidad y las herramientas elaboradas de nuestra región y provincia .Por tal motivo hemos tomado en cuenta documentos como el Plan estratégico regional de diversidad biológica, El Plan estratégico de turismo, la macro zonificación ecológica y económica de Amazonas, las propuestas de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, el Plan de desarrollo concertado provincial de Condorcanqui para el periodo del 2019 al 2022, los presupuestos participativos del año 2019 y 2022, para tener concordancia con las propuestas priorizadas con la población y sus organizaciones de la sociedad civil, y demostrar que nuestra intención es gobernar de acuerdo a las decisiones tomadas en forma conjunta con la sociedad civil, instituciones , comunidades nativas entre otros agentes protagonistas del desarrollo de nuestra provincia.

CONSIDERACIONES GENERALES presente Plan se enmarca dentro de los acuerdos internacionales, tales como los Tratados de Libre Comercio - TLC, Convenio 169 de la OIT, Plan Binacional de Desarrollo Perú - Ecuador.

- a. El Presente Plan se encuentra articulado con los lineamientos, políticas y planes nacionales, como: Plan Bicentenario Perú 2021, Acuerdo Nacional, Política de Conservación y Manejo de los Recursos Naturales, Conservación de la Biodiversidad, Mitigación de los efectos del cambio climático, Lucha contra la pobreza, Marco macroeconómico Multianual, Plan de desarrollo Concertado Regional y del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Condorcanqui al 2021.
- b. El presente Plan se enfoca en el marco de interculturalidad y participación activa de las etnias Awajum, Wampis y de la población hispanohablante, a través de sus organizaciones sociales de base, con equidad de género e igualdad de oportunidades, identidad y cultura.
- c. El Presente Plan se basa en las competencias de carácter compartido y exclusivo asignadas por la Ley Orgánica de. Municipalidades N° 27972

UNA PROVINCIA CON BIENESTAR Y DE IGUALDADES PARA TODOS

NUESTRA VISION:

No se puede entender la situación real de nuestra provincia sin un análisis real de sus últimos 10 años de historia; donde la atención prioritaria hacia la población ha sido exigua, y

se ve reflejada en el modo de vida de sus habitantes de las comunidades nativas, asentamientos humanos y caseríos que lo conforman, y esta desigualdad de trato se manifiesta en la ausencia de servicios básicos que son inevitables para la igualdad de condiciones de vida de la población. Si esta atención encontrada en lugar de ser progresiva ha retrocedido multidimensionalmente es implícito entenderse que el acceso a los servicios de educación, salud, agua y saneamiento entre otros colisionará con el objetivo de cierre de brechas sectoriales como política de Estado, y esto ha sucedido por la ineficacia de quienes tienen la responsabilidad política, técnica y administrativa del desarrollo de la provincia Condorcanqui.

La falta de toma de decisiones y rendición de cuentas que limiten la reducción de la pobreza en su estado multidimensional y que no invoquen a las necesidades de los ciudadanos ha sido el objetivo y resultantes de lo que en la actualidad se vive; la voluntad política debe estar por encima de todo interés personal, esta voluntad debe ser colectiva y emprendedora para desarrollar sus proyectos que beneficien al crecimiento poblacional.

Nuestra sociedad necesita estabilidad que lleve bienestar para todos, y debe brindar las mismas oportunidades para competir en igualdad de condiciones, para construir favorablemente la prosperidad de nuestras familias. Para ello se requiere interés, preocupación y participación de la población, para que esa estabilidad aterrice sobre la base de intereses colectivos y que también privilegie a quienes traen más beneficio a la población en conjunto.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a. El presente Plan se enmarca dentro de los acuerdos internacionales, tales como los Tratados de Libre Comercio - TLC, Convenio 169 de la OIT, Plan Binacional de Desarrollo Perú - Ecuador.
- b. El Presente Plan se encuentra articulado con los lineamientos, políticas y planes nacionales, como: Plan Bicentenario Perú 2021, Acuerdo Nacional, Política de Conservación y Manejo de los Recursos Naturales, Conservación de la Biodiversidad, Mitigación de los efectos del cambio climático, Lucha contra la pobreza, Marco macroeconómico Multianual, Plan de desarrollo Concertado Regional y del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Condorcanqui al 2022.
- c. El presente Plan se enfoca en el marco de interculturalidad y participación activa de las etnias Awajum, Wampis y de la población hispanohablante, a través de sus organizaciones sociales de base, con equidad de género e igualdad de oportunidades, identidad y cultura.

- d. El Presente Plan se basa en las competencias de carácter compartido y exclusivo asignadas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

Convertir a la provincia de Condorcanqui, en un eje de desarrollo integral y sostenible en armonía con el medio ambiente, líder en la producción de cacao, plátano orgánico, piscigranjas, artesanía, de especies maderables y no maderables (medicinales), como productos bandera de la provincia, con certificación orgánica y planes de manejo, promoviendo la acuicultura (piscigranjas), zoológicos y sistemas agroforestales, y turismo integrada territorialmente, con mejores servicios básicos en salud y educación promoviendo el rescate de los valores culturales ancestrales, medicinales con enfoque intercultural y la igualdad de oportunidades para todos, con transparencia en la gestión.

El Movimiento Político "Sentimiento Amazonense Regional" dentro de un plan de gestión estratégico, con acción en la gobernabilidad democrática, participación ciudadana e inclusión de los pueblos en la provincia de Condorcanqui, hace un amplio énfasis en proyectar el diagnóstico de desarrollo de los ejes del desarrollo, en lo social, económico, ambiental y cultural; con la finalidad de garantizar el sustento y patentabilidad que da origen a nuestro grupo magno Político bajo el principio de reciprocidad, sostenibilidad y sustentabilidad con el único fin de gerenciar el desarrollo de grupos humanos organizados en la provincia de Condorcanqui con el sano deber y juicio de llevar a cabo las propuestas a un proceso de gestión, optimización y genere estrategias del cambio conjunto, en este prospecto; la provincia de Condorcanqui cuenta con sinergias estratégicas que brindan un horizonte alentador en todo el proceso de la gestión municipal con el sano compromiso de velar por los derechos y deberes constitucionales amparados bajo la Ley que fundamentan la real convicción que el pueblo de Condorcanqui merece contener un sentimiento de desarrollo y proyección al cambio.

EJES ESTRATEGICOS DE NUESTRA PROPUESTA DE GESTIÓN

Nuestro Plan de Gobierno pretende manifestar las opiniones y necesidades de todos los ciudadanos, para lo cual está organizado en 06 ejes estratégicos, y que creemos responden a los principales retos de la provincia y que debemos poner en acción para que el bienestar y las oportunidades lleguen a todos los ciudadanos.

I.- Primer eje: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

II.- Segundo eje: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS.

III.- Tercer eje: GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL.

IV.- Cuarto eje: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

V.- Quinto eje: DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA.

VI.- Sexto eje: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

V. LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- OBJETIVO ESTRATEGICO1.- Promover la inclusión social de grupo humanos vulnerables (discapacitados)

1.1.- Implementación de las Oficinas Registrales y fortalecer las acciones y campañas orientadas a disminuir el porcentaje de indocumentados.

1.2.- Respeto a los tratados Internacionales, derecho Consuetudinario, equidad de género y Derechos humanos.

1.3.- Revaloración cultural de las poblaciones indígenas, costumbres, lengua y cosmovisión. 1.4.- Fortalecimiento de la medicina tradicional, la educación bilingüe intercultural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.- Desarrollo del potencial humano.

2.1.- Mejoramiento de los servicios públicos relacionados a la salud de sectores poblacionales vulnerables.

2.2.- Promoción y desarrollo de la educación intercultural bilingüe para la mejora de aprendizajes en el nivel primario.

2.3.- Mejoramiento de los servicios educativos en el nivel secundario.

2.4.- Mejoramiento de los servicios educativos en el nivel inicial.

2.5.- Mejoramiento de los servicios educativos superior técnico y profesional.

2.6.- Implementación de servicios educativos no escolarizados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.- Consolidación de la democracia, el orden institucional y jurídico en la provincia

3.1 Fortalecimiento de las capacidades resolutivas de las instituciones del estado dependientes de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

3.2.- Mejoramiento de la gobernabilidad.

3.3.- Mejoramiento de la seguridad ciudadana y el orden jurídico interno.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.- Desarrollo de capacidades productivas de la provincia Condorcanqui.

4.1.- Fortalecimiento de la competitividad de la producción agroforestal como el cacao,

plátano y especies maderables y no maderables.

4.2.- Fortalecimiento de la competitividad de la producción artesanal.

4.3.- Promoción y desarrollo de cadena productiva de frutas tropicales y sus derivados. 4.5.- Fortalecimiento de la cadena de valor de los productos maderables.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.- Promoción de potencialidades de Inversión Privada.

5.1.- Constitución de mesa técnica y normativa para la promoción de la inversión privada en la Provincia de Condorcanqui.

5.2.- Mejoramiento de infraestructura pública para el fomento de la inversión privada.

5.3.- Mejoramiento de la prestación de servicios públicos para la promoción de la inversión privada.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.- Protección del medio ambiente y aprovechamiento sustentable de recursos naturales.

6.1.- Promoción del uso sustentable del territorio mediante el Ordenamiento Territorial. 6.2.- Promoción del aprovechamiento sustentable de los bosques tropicales.

6.3.- Apoyo a la gestión para la formalización de los pequeños mineros artesanales (indígenas) con aplicación de tecnologías para mitigar la contaminación.

6.4.- Investigación y promoción del biocomercio sustentable de especies tropicales.

6.5.- Promover la construcción de un relleno sanitario y el tratamiento de las aguas residuales con tecnologías dentro de la provincia de Condorcanqui.

6.6.- Elaborar un plan estratégico concertado institucional para el manejo de sus recursos naturales (flora. Fauna, hidrobiológicos) dentro de la provincia de Condorcanqui.

VI. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA

ORGANIZACIÓN POLITICA ACCION POLITICA.

La acción política del Movimiento se nutre de los valores morales, éticos, de amor y cristianos; buscando la promoción, el fomento e impulsando el desarrollo integral y sustentable del ámbito Regional del género humano; con respeto a la dignidad como fin supremo de la sociedad y el Estado, luchando con acciones objetivas para garantizar la seguridad, la justicia, el desarrollo socio – económico, la modernidad y el embellecimiento en todo el ámbito territorial de la Región Amazonas; en armonía con sus objetivos,

misión, visión de futuro; a corto, mediano y largo plazos; que consigna nuestro IDEARIO político.

Nuestra política se caracteriza por los siguientes principios y líneas de acción:

- ✓ Fomento de la participación democrática de todos los sectores de la población.
- ✓ Respeto irrestricto a la Ley y el marco jurídico vigente.
- ✓ Defensa y desarrollo de la identidad cultural.
- ✓ Acción propositiva en la relación con el estado y el resto del país.
- ✓ Uso eficiente y transparente de los recursos públicos.
- ✓ Promoción del servicio público en base al mérito.
- ✓ Desarrollo de capacidades productivas.
- ✓ Desarrollo del capital humano.
- ✓ Comunicación directa y constante con la población.

PRINCIPIOS:

Los principios que guían el accionar de nuestro movimiento, son los siguientes:

- 1.- El Movimiento Político Regional, se sustenta en el respeto irrestricto a los derechos humanos y libertades fundamentales.
- 2.- SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL - SAR, reitera su respeto a la diversidad cultural, tradiciones e identidad de cada sector social de nuestra región, en el marco de una sociedad conformada por hombres y mujeres libres, profundamente comprometidos con el desarrollo, la modernidad y el embellecimiento de nuestra amada región Amazonas.
- 3.- El movimiento Político SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL – SAR, se impone el reto y gran desafío de construir un Gobierno Regional –GR, que considere una estructura de Gobierno Regional; tomando en cuenta la participación desde los agentes municipales-AM, en cada ANEXO; como soporte del Gobierno Local distrital- GLD; los Gobiernos Locales distritales GLD, se constituyen; a su vez en soporte de los Gobiernos Locales,- GLP; y los Gobiernos Locales Provinciales- GLP, se constituyen de la misma manera; en soportes del Gobierno Regional- GR; conformando así, un Gobierno piramidal estrechamente articulado y concatenado para impulsar el desarrollo y transformación general de los respectivos ámbitos; fomentando a la vez, la transparencia, la participación, cooperación responsables del Gobierno y la Población.
- 4.- La Organización Política- SENTIMIENTO AMAZONENESE REGIONAL- SAR; promueve el desarrollo Humano social, tecnológico, científico y económico sostenidos y sustentables; mediante proyectos sociales y productivo de otro, practica y la y distribución racional de nuestros recursos naturales, y de la producción, respetando y promoviendo la conservación y mejoramiento del medio ambiente y la biodiversidad de la Región Amazonas de manera responsable.

- 5.- Por la gracia de Dios y la Voluntad ciudadana- SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL- SAR; se compromete con el ejemplo y la práctica; a promover la paz, la seguridad, el orden y el bienestar, luchando frontalmente contra la corrupción, la delincuencia, el pandillaje en todo los sectores, y dependencias del aparato estatal en la Región y en todos los niveles de Gobierno y de la sociedad; enfrentando de la misma manera todo acto ilícito forjando una sociedad solidaria, libre y soberana; que sustenta su superación personal y colectiva en el trabajo honesto.
- 6.- El compromiso practico y real del Movimiento Político- SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL- SAR; es el de practicar; en el seno institucional y en la sociedad Amazonense en general, la igualdad de derechos y deberes sin distinción de raza, sexo ni religión; aplicando en el ejercicio de su función y toda circunstancia.
- 7.- el movimiento político SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL SAR, asume el compromiso de la práctica y a la difusión de valores, principios morales y éticos, así como, competitividad, mediante un equipo técnico conformado por profesionales multidisciplinarios del más alto nivel ético e integridad, estableciendo así un gobierno tecnócrata, con elevado estándar de calidad, armonizado entre lo político y lo tecnocrático, integrando sus cuadros, con un riguroso sistema de selección para convertirlo en equipos merito raticos, eficientes y eficaces.
- 8.- El movimiento político SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL SAR, se compromete a trabajar de manera articulada directamente con las organizaciones sociales y privadas locales de cada anexo, distrito, provincia y región, promoviendo a sus representantes e integrantes para acción conjunta que permita alcanzar el objetivo común regional

OBJETIVOS.

- 1.- Promover el desarrollo integral de las personas y de sus capacidades para fortalecer la institucionalidad y mejorar la calidad de los servicios y la participación ciudadana en el ejercicio de sus deberes como la de la función pública; en beneficio del bien común.
- 2.- Participar organizadamente en los procesos políticos locales, distritales, provinciales y Regionales.
- 3.- Promover el fortalecimiento institucional orientado al desarrollo social y económico regional descentralizado; fomentando la capacitación para la creación de la Micro, pequeña ,mediana y gran empresa; formando, a través de todo nuestro sistema educativo: Empresarios éticos, desprendidos, con profunda emoción social, altamente identificados y comprometidos con la sociedad Regional de Amazonas y del Territorio nacional; impulsando las actividades: Agropecuarias, minera, transformativa, y comercial; asimismo impulsando el turismo. Sosteniendo estas actividades, con la implementación de infraestructuras: Vial, de

comunicaciones, de educación, de salud y de riego; desarrollando las más altas tecnologías en cada una de estas actividades.

- 4.- Promover e impulsar el desarrollo sostenido de nuestra región, basado en un diagnóstico situacional real, de todo el ámbito; aplicando conocimientos científicos y tecnológicos.
- 5.- Rescatar y difundir nuestra identidad Amazonense para potenciar el desarrollo integral; garantizando así, a la generación actual y futura, una sociedad económicamente consolidada, de constante crecimiento, con valores de libertad, justicia, solidaridad, honestidad, igualdad, fidelidad, disciplina, tolerancia, y fuertemente arraigada.
- 6.- Garantizar la prestación de los servicios básicos; tales como: Agua y Desagüe, electrificación, comunicaciones, salud y educación, de acuerdo con la realidad y necesidades de la población en todo el ámbito de la región de Amazonas.
- 7.- Promover las actividades productivas, transformativa y comerciales, fomentando la creación de empleo y fuentes de ingreso justo a la PEA- Población Económica Activa; impulsando, además, la creación de auto empleo.
- 8.- El Movimiento Político- SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL- SAR; promueve, aun sin ser gobierno, la defensa y protección del niño y del adolescente, de las madres en estado de abandono y de los adultos mayores, con programas sociales, de atención alimentaria y de salud; en diferentes lugares del ámbito regional, desde hace años; y lo seguirá haciendo con mayor amplitud, cobertura y frecuencia; cuando, con el respaldo de la población, asumamos el gobierno Regional.
- 9.- Defendemos y respetamos, la irrestricta libertad de pensamiento, expresión y credos políticos y de religiosas; así como, la de reuniones.
- 10.- SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL- SAR; forma líderes Profesionales y técnicos y cuadros políticos en todo el ámbito Regional para garantizar una eficiente y eficaz administración pública.

NUESTROS VALORES

La gestión 2019-2022, el Movimiento "Sentimiento Amazonense", se registró por los siguientes

VALORES:

1. Honestidad.



MOVIMIENTO POLITICO

SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL

2. Justicia.

3. Identidad cultural.
4. Ética.
5. Equidad.
6. Solidaridad.

VII. DIAGNOSTICO.

La provincia de Condorcanqui, enfrenta un proceso de integración desigual y desordenada al desarrollo nacional, condicionada por sus particularidades geopolíticas, ambientales y su identidad social diferente.

Este proceso de desarrollo inadecuado, hacen que la calidad de vida de la población sea inferior incluso al resto de la región Amazonas, que ya de por sí está en los últimos lugares del país en desarrollo humano.

En términos concretos, respecto a los servicios básicos que provee el estado, en educación los niveles de aprendizaje en lecto escritura no superan el 10% y el matemáticas el 4% (Es decir que menos de 10 alumnos de cada cien comprende lo que lee y solo 4 de cada cien alumnos tiene competencias de razonamiento matemático sencillo); hay un solo establecimiento con categoría cercana a hospital para atender a sus 53,911 habitantes, la muerte materno neonatal es la más alta de Amazonas, y la desnutrición crónica infantil supera el 60%.

Asimismo, tiene la red vial menos desarrollada de la región Amazonas. La vía terrestre une solo la capital de la provincia y las localidades que se ubican a sus márgenes, pero no alcanzan a los distritos del Río Santiago ni El Cenepa, tampoco cuencas importantes como el Alto Nieva, Domingusa y Bajo Marañón. Lo que determina un costo de S/. 0.6 por Kilómetro frente a menos de S/. 0.3 por kilómetro del resto del país. La vía fluvial que interconecta las cuencas de El Cenepa, Santiago, Alto Nieva y Bajo Marañón, es limitativa al transporte de carga y pasajeros, así como cara y peligrosa.

No obstante estas limitaciones y sus efectos en la calidad de vida de la población, la provincia posee recursos y potencialidades que son factibles de aprovechar y desarrollar, tales como su capital humano expresado en su fuerza laboral que supera el 40% del total como PEA; volumen forestal de especies de interés comercial; potencial hidroenergético con capacidad de millones de vatios de potencia; existencia de hidrocarburos; exuberante y endémica biodiversidad con capacidad para ser conservada y aprovechada sustentablemente; principalmente. Asimismo, su ubicación es estratégica como acceso a los corredores de integración comercial con Ecuador y Brasil.

7.1. POTENCIALIDADES

A. CULTURA.

Los pueblos originarios en Amazonas representan a un sector importante de la población regional y mayoritaria en el caso de la Provincia de Condorcanqui. Según información citada por el Gobierno Regional de Amazonas (2007), tomada del "Directorio de Comunidades Nativas del Perú – 1999" PETT – Dirección de Comunidades Campesinas y Nativas, en Amazonas "existen 168 Comunidades Nativas Inscritas y Tituladas de las cuales 56 corresponden a la Provincia de Bagua y 112 a la Provincia de Condorcanqui. El Censo del año 1993, registro la existencia de una población total de la familia Jibara de 41,760 habitantes, de los cuales 39,619 eran Aguarunas (95%) y 2 141 Huambisas (5%). La tasa bruta de mortalidad supera el 11%" (2007:41)

Las cifras permiten apreciar que Amazonas en el 2007 posee un 14,1%, del total de su población censada de 5 a más años de edad, que aprendió como lengua materna una lengua nativa (que no es el quechua, aymara o asháninca) y que representan aproximadamente 46,400 personas (2008^a: 113). La participación de los pueblos originarios fue organizada autónomamente a través del Consejo Aguaruna y Huambisa (CAH) fundado en los años setenta. Actualmente, han surgido otras organizaciones que representan a los pueblos originarios; pero que no han debilitado el protagonismo que aún mantiene el Consejo Aguaruna y Huambisa, especialmente, por el liderazgo de algunos de sus representantes.

Las nuevas organizaciones indígenas son entre otras: Federación de las Comunidades Nativas del Rio Nieva (FECONARIN), Federación de los Aguarunas de Domingusa (FAD), Organización de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC), Organización de las Comunidades Indígenas del Alto Comaina (ODECINAC) en el distrito El Cenepa, Organización Indígena de Desarrollo de las Comunidades de Alto Comaina (ODECOAC); Federación de las Comunidades Huambisas de Rio Santiago (FECORSA).

Además, actualmente vienen surgiendo rondas indígenas, clubes de madres, comités de carretera y organización de productores en ECOMUSAS y Asociaciones y cooperativas.

En este contexto la interculturalidad es otra gran potencialidad pues la existencia de Aguarunas, Huambisas Migrantes les dan una mixtura muy diferente a otras zonas del departamento y digna de aprovechar, cada cual, con sus propias costumbres, tradiciones, artesanías, dialectos, música, etc. Principal fuente de riqueza para el turismo cultural y vivencial.

B. EXTENSION TERRITORIAL.

El Alto Marañón, comprendido por tres distritos de la Provincia de Condorcanqui: Nieva, El Cenepa y Rio Santiago, forma parte de la Región Amazonas y tiene una extensión de 17,865.3899 Km², el cual representa el 45.52% del territorio del departamento de Amazonas, distribuido entre los tres distritos mencionados.

La Capital es Santa María de Nieva, que posee una extensión de 4,119 Km². Situada en la desembocadura del Rio Nieva con el Marañón, a una altitud de 224 m.s.n.m. Rio Santiago, por su parte, posee una extensión de 8,380 Km². Puerto Galilea es su capital y está ubicada a 480 m.s.n.m. El Cenepa posee una extensión 5,558 Km². Y su capital es Huampami ubicada a 220 m.s.n.m.

Distrito de la Provincia de Condorcanqui.

DISTRITO	CAPITAL	EXTENSION Km ²	ALTURA	CUENCA
RIO SANTIAGO	PUERTO GALILEA	8,380	480 m.s.n.m.	Rio Santiago
SANTA MARIA DE NIEVA	VILLA SANTA MARIA DE NIEVA	4,119	224 m.s.n.m.	Comprende el Rio Nieva, Rio Domingusa y Rio Marañón

EL CENAPA	HUAMPAMI	5,558	220 m.s.n.m.	Forman los Ríos Cenepa, Comaina y Numpatkaim
-----------	----------	-------	--------------	--

C.- RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

A. HIDROLOGÍA:

El Rio Nieva: Son dos los principales ríos a millas del Distrito de Nieva, el principal de ellos es el Rio Marañón. El otro es el Rio Nieva que nace en la Provincia de Bongará, tiene un recorrido de 115 Km. Hasta la desembocadura en el Río Marañón. Durante su recorrido recibe las aguas de las quebradas Cachiaco, Ambuja, Chiangos, Kayamas, Kigkis, Japaime, Seasmi y Achoaga, provenientes de la Cordillera de kampagkis. La Cuenca del Rio Santiago: Abarcan un área de 7,810 Km², el mismo que recorre 208 Km. Desde la frontera con Ecuador hasta la desembocadura en el Río Marañón. Atraviesa a lo largo el Distrito de Río Santiago, siendo navegable desde el Rio Marañón hasta la localidad fronteriza de cahuide en el límite con el Ecuador. El Rio Cenepa: Forma parte desde la desembocadura del Río Cenepa en el Marañón junto a la Cordillera Tuntanain, límite natural con el Distrito de Nieva y Río Santiago, hasta la frontera con el ecuador. Se distinguen tres cuencas: Cenepa Comaina y Numpatkaim.

El Rio Marañón: Es uno de los más grandes de toda la Amazonía con un recorrido de 1,800 Km.; nace en el nevado de Yurupa a 5,800 m.n.s.m. en la cordillera de Paura ubicada Provincia de 2 de Mayo en la Región Huánuco. En sus orígenes se llamó Río Gayco, termina en la confluencia con el Ucayali en el distrito Nauta – Región Loreto, dando origen al río más caudaloso del mundo: el Amazonas.

El Alto Marañón: También cuenta con riquezas mineras, existen minas de sal en casi todas las cuencas, en los lugares altos de los ríos Cenepa y Santiago existe oro aluvial.

B. LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS.

En los recientes estudios realizados, arrojan un resultado positivo sobre la contaminación del Río Marañón, recomendando se tomen las medidas necesarias para corregir esta situación, como prohibir la pesca con productos químicos, el uso de dinamita y la pesca descontrolada, discriminada y/o irracional Realizar crianza de peces: Paco, Gamitana, Carachama, Boquichico, entre otros, en Piscigranjas.

C. FLORA.

La zona presenta un potencial forestal invaluable que no ha sido evaluado en su verdadera dimensión Clasificación de los bosques de acuerdo a su potencial. Sana María de Nieva y Rio Santiago

BOSQUE SEGÚN SU POTENCIAL	DISTRITOS		TOTAL	%
	SANTIAGO	SANTA MARIA DE NIEVA		
Bosque en potencial Excelente	87,000		87,000	15.5 %
Bosque en potencial bueno	157,000	45,030	202,000	35.9 %

Bosque en potencial regular	32,000	110,640	142,640	25.3 %
Bosque de Protección	395,000	167,450	562,950	100 %

Los bosques reúnen potencialidades inigualables para la producción de productos maderables, látex, resinas, goma, cortezas, hojas y frutos. Entre los forestales de Río Santiago tenemos: Cedro, Mocua, Tornillo, Tinchi, Requia, Capirona, Wimba, Lupana, Marupa, Caoba, Caspi, Huaruba y Huairuro. Entre los medicinales tenemos: Oje, Sangre de Grado, Chuchuhuasi, Uña de Gato, Clavo Huasca, Aiza Huasca, Toé, Chiri Sanango, Matico, Algodón, Sachaajos, Tsachim, Tamkitamki, catahua, Kupat (Cashapona), Renaco, Ajej (Ajengibre), Piripiri, etc.

En cuanto a Santa María de Nieva el potencial regular alcanza 81 m³ de madera por hectárea, que representa el 25.3% del total de las especies con mayor volumen maderable. Entre las que se cuentan: Casinga, Hisola, Mohena, Tornillo, Cedro, Requia, Lapuna y Catahua.

El Cenepa tiene también una existencia de especies maderables como: Sachamango, Chapí, Chimi, Shankuina, etc. En plantas medicinales reúne entre otras: Uña de Gato, Sangre de Grado, Lechecapi, Oje, Chuchuhuasi, Clavo Huasca, Toé, Catahua, Chancapiedra, etc.

D. FAUNA:

En esta zona verde, abundante en vegetación existe una innumerable fauna silvestre entre los que destacan:

Aves: Perdiz, paujil, pucacunga, manacaracos, gallinazo, garza, loros, guacamayo, papagayo, trompetero de monte, tucán, tórtolas, gavilanes, el principal gallito de las rocas, entre otras aves.

Reptiles: Tortuga o motelos, iguanas, lagartos, boa terrestre o mantona, shushupe, jergón, y otras serpientes venenosas.

Anfibios: Dendrobates o ranas de colores, sapos, ranas comestibles, sapo hualo, esta provincia cuenta con una riqueza única en anfibios aún no estudiados.

Peces: Como lo dijimos el recurso piscícola de la zona es abundante, entre ellos tenemos: zúngaro, paco, gamitana, doncella, boquichico, carachamas, palometa, bagres, piraña, lisa, bujurquis, etc.

Invertebrados: existen una gran variedad de mariposas, hormigas, moluscos, coleópteros, insectos, arácnidos entre otros que no han sido inventariados y no se ha realizado un estudio a profundidad en este campo.

E. RECURSOS MINEROS E HIDROCARBUROS.

Nieva y el Alto Marañón cuenta con riquezas mineras. Existen minas de sal a lo largo de casi toda la cuenca; y fundamentalmente en los lugares altos de los ríos Cenepa y Santiago donde existe Oro.

Nieva cuenta con minas de sal en las comunidades de Ajachim y Japaime Escuela donde los pobladores indígenas hierven aguas saladas en depósitos de fierro utilizando leña de la Naturaleza.

Existen actividades extractivas, donde destacan las pequeñas explotaciones de Oro realizados en la quebrada KANGASA (afluente del Río Ayambis que pertenece a la cuenca del Río Santiago), mayor potencial aurífero de la zona y en el río marañón.

Si en verdad esta es una fortaleza muy importante dentro de los recursos, pero nuestros pobladores indígenas se niegan a la realización de explotación de oro por empresas mineras, tanto así que ya hubo muchos enfrentamientos por el tema.

También sabemos de la existencia de petróleo en la zona específicamente el Lote denominado 116, este tema también está causando controversia entre si se explota o no el recurso.

A. CONOCIMIENTO TRADICIONAL SOBRE EL USO Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD.

El Pueblo Awajun y Wampis, durante milenios de interacción con el medio ambiente, ha desarrollado un amplio y sistemático conocimiento de su entorno que ha permitido transformar la naturaleza para mantener su forma propia de vida.

El conocimiento tradicional de estos pueblos se relaciona con la diversidad biológica pues sus valores culturales son imprescindibles en el marco de la estrategia de conservación de la diversidad biológica para la región (Meggers, 1983).

La Amazonia es poseedora de una gran biodiversidad en flora y fauna, mayor que en cualquier región tropical del mundo. La adaptación de sus pueblos ha generado un enorme conocimiento de sus plantas silvestres, domesticación de animales, tecnologías para aprovechar los recursos naturales, formas de organización social para realizar sus tareas, ideología religiosa para legitimar las tecnologías y pautas de organización.

“Hay una estrecha relación entre los conocimientos del habitat, las tecnologías empleadas, la división del trabajo entre hombre y mujeres y la cosmovisión. Las grandes deidades son protectores de los lugares importantes de la naturaleza y hay una serie de creencias que motivan a los Awajun y Wampis a preocuparse por la conservación de la biodiversidad. Según el naturalista P. José María Guallart, por medio de un proceso de la observación y reflexión, este pueblo ha podido identificar, nominar, y clasificar la naturaleza. Hay 693 especies forestales identificadas, pero sólo 50 han sido estudiadas. 20 a 30 son aprovechables con tecnología apropiada, 7 tienen valor comercial. El promedio de especies por hectárea es 360, y un promedio de 12 de la misma especie por hectárea. Muchos no son aprovechables por sus características de pendiente, susceptibilidad a la erosión e inaccesibilidad. Los Awajun y Wampis identifican a 50 especies de palmera. Plantan tres especies de árboles, shíkiu, wámpushik y samík en los bordes de los ríos para evitar derrumbes” (Reagan, 2003:30). Guallart consigna también la identificación de diversas especies de animales:

77 especies de mamíferos, 300 de aves, 41 de ofidios, 18 de saurios, 10 de tortugas, 2 de cocodrilos, 39 de anfibios, 206 de peces, 11 de moluscos, 6 de crustáceos, 102 de insectos y 6 de anélidos.

B. USO DEL ESPACIO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La sostenibilidad de la biodiversidad también está relacionada con el uso del espacio y ordenamiento territorial. Por ello los pueblos Awajun y Wampis han establecido una relación de respeto con su medio natural. Han desarrollado conocimientos para hacer uso de su territorio, formas de ocupación, ordenamiento de sus actividades basado en las necesidades de subsistencia. Asimismo, han desarrollado técnicas y prácticas para usar los recursos naturales que les ofrece cada ecosistema.

Los tres seres poderosos de la cosmovisión, el espíritu de la tierra Nugkui, el espíritu del bosque Etsa y el espíritu del agua Tsugki están vinculados a los espacios que utilizan. Tienen un papel cognitivo: proporcionan puntos de referencia que ordenan y organizan diversas asociaciones en patrones significativos (Brown 1984).

La topografía del territorio Awajún y Wampis es básicamente bosque tropical húmedo con colina alta y unas escasas tierras aluviales onduladas. Los terrenos de altura marcan las vertientes entre los ríos y quebradas y son de poca fertilidad. En cambio, las zonas inundables dejan una capa de limo en la época de yaciente que es muy favorable para el cultivo. Por su lado los lugares de pesca y caza de aves son los ríos, quebradas y lagunas. Clasifican los lugares de chacras como namák - ajuntai (chacra en las islas) y muja (chacra en alturas) Clasifican los suelos según su apariencia indicando el uso de ellos: "Shuwin nugka (tierra negra): pocas palmeras y árboles frutales, apto para maíz, plátanos, sachapapa, maní. Kapantu nugka (tierra roja). Presencia de barbasco, sirve para plátano, yuca, cacao, Buchig (terreno pedregoso): presencia de majás, armadillo y añuje, pozos donde toman agua los animales. Kayámjintin (tierra arenosa): apta para maní. Kampáu (tierra con hojas): presencia de palmiche (kampának) muy bueno para techos de la casa, abundan cotomono (yakúm) y otros animales, cuevas de tayu (aves cuyos polluelos son un alimento muy apreciado) Suúg (islas): tierra sin mucha vegetación, se siembre maní, plátano, maíz, frijol" (Reagan, 2003: 36).

"El asentamiento poblacional tradicional ha sido de 80 a 120 habitantes de familias extensas por razones ecológicas y culturales. Estas agrupaciones, que se encontraban a lo largo de las afluentes de los ríos y las quebradas, eran emparentadas y se unían en alianzas con fines principalmente militares. Una casa se ubicaba a media hora de camino de otra, aunque si mantenían contacto con otras casas por medio de la voz, el instrumento semiótico llamado tuntui y visitas frecuentes.

Con la creación de las escuelas bilingües de verano, a partir de 1955, se puso en marcha migraciones hacia los ríos grandes y una concentración poblacional en torno a las escuelas.

Otro momento de cambio fue de circunscripción en comunidades de acuerdo a la Ley de Comunidades Nativas de 1974 que fomentó la titulación legal de las tierras.

A pesar de este hecho, la unidad de producción y consumo sigue siendo la familia nuclear, a veces aumentada por otro familiar: un yerno, viuda o niño huérfano. Mantienen relaciones estrechas entre los miembros de los antiguos asentamientos, formando clanes bilaterales, pero ahora hay varios de estos clanes circunscritos dentro de la comunidad.

Generalmente se casan entre personas de comunidades distintas y el hombre se traslada a la casa de su esposa, y después de unos años construye su propia casa cerca de la de sus suegros. A veces hay excepciones por escasez de tierras. El joven tiene la obligación de servir a sus suegros, sobre todo proporcionándoles carne y leña.

Esta forma de asentamiento tiene como resultado un grupo de mujeres emparentadas que viven cerca entre sí y facilita la colaboración. Los hombres, generalmente de otras comunidades,

mantienen una red de contactos con parientes en otras comunidades, importante para la comunicación en la microrregión y la defensa de sus tierras y familias. Estas relaciones se mantienen por frecuentes visitas entre las familias. En el caso de tensiones o dificultades entre familias, una de ellas migra a otro lugar” (Reagan, 2003: 37,38).

F. AGROFORESTERIA.

El potencial económico de la Provincia Condorcanqui no sólo está sustentado en las actividades agropecuarias a pequeña escala. Además, existe un gran potencial agroforestal, especialmente, en el campo de la explotación de recursos maderables.

No podemos descuidar la mención evidente de que estas actividades están actualmente amenazadas por las actividades de tala ilegal, tráfico de madera y deforestación indiscriminada de tierras de producción forestal y tierras reservadas.

A pesar de ello, un manejo sostenible de los recursos maderables constituye una alternativa económica para las poblaciones de la Provincia Condorcanqui. El reto radica en establecer mecanismos eficaces de control de las actividades de tala ilegal, tráfico de madera y deforestación indiscriminada. En tal sentido en los cuatro últimos años el gobierno municipal a formula y está a punto de ejecutar un proyecto sobre el tema de manejo sostenido de los recursos maderables de la zona principalmente en el distrito de Nieva, para evitar a tala indiscriminada y la ilegalidad.

G. HORTICULTURA.

Se emplea el término horticultura para referir al sistema de policultivo a pequeña escala, a diferencia de la agricultura de monocultivo a mediano y gran escala

“Las deidades femeninas Nugkui enseñaron a los Awajun y Wampis a cultivar las plantas y a fabricar vasijas de barro. Dieron las pautas para la relación entre la tierra y los productos agrícolas y una advertencia contra el mal uso de la tierra.

Nugkui y su hija son símbolos de la tierra. Si se maltrata a las Nugkui, o sea si a la tierra se la maltrata, pierde su productividad. La relación con las Nugkui es la base de la productividad de la tierra. Las mujeres Awajún/Wampís cantan alas Nugkui áneg, cánticos rituales, para que sus chacras produzcan bien” (Reagan, 2003: 40).

“Existe una complementariedad en las distintas actividades agrícolas con la participación de los miembros de la unidad doméstica. Los varones abren la chacra con la técnica de tala y quema con la ayuda de sus hijos varones. Cortan con hachas de metal la vegetación dejando en pie los árboles más grandes y junta los desbrozos para que se sequen. Luego queman estos montículos y las cenizas sirven de abono. La práctica de los colonos de quemar toda el área volatiliza el nitrógeno y deja el campo abierto para la erosión, producto de la acción del sol y la lluvia.

Terminada la quema, primero siembran maíz para aprovechar los nutrientes en los suelos y luego plantan yuca y plátanos que tienen hojas anchas que protegerán los otros cultivos más débiles. Se siembran diversos productos como: camote, sachapapa, maní para la cual usa como azadón el palo de chonta. La característica más importante del sistema de cultivo de rozo y quema practicado por este grupo indígena es que la técnica empleada permite disponer más rápido los nutrientes de la vegetación. El sistema de intercalar planta de hojas ancha con las plantas más delicadas permite mantener el ecosistema natural preexistente.

Las mujeres conocen muchas variedades de yuca, sachapapa, camote, cocona, maní, calabaza, zapallo y pituca. Muchas mujeres tienen 20 a 30 variedades de yuca en sus chacras. Este conocimiento está en peligro de perderse. En muchos lugares las jóvenes entre los 10 y 35 años tienen conocimientos de pocas variedades.

Las mujeres tienen unas piedritas rojas mágicas llamadas nantág. Las consideran esenciales para la producción agrícola. A veces su ubicación se revela en un sueño. Las que hereden de sus madres o abuelas son especialmente valiosas porque habían sido usadas con éxito durante mucho tiempo.

Antiguamente todo trabajaban en la chacra las mujeres. Ahora, motivados por la necesidad los hombres cultivan algunos productivos, sobre todo para la venta, como distintas variedades de piña, maíz, plátano, cacao y caña.

Las tierras sólo se utilizan por dos o tres años, luego de lo cual la tierra se desgasta y debe ubicarse otro sitio para hacer la chacra. Sin embargo, con los dispositivos dados desde la Ley 22175, se recorta la posibilidad de que los grupos Awajún/Wampis y, en general cualquier grupo amazónico, pueda mantener el buen nivel de producción de las tierras, porque se le somete a un único lugar, lo cual hace que la tierra se desgaste y se vea reflejado en la producción cada vez más baja o irregular de sus territorios (Reagan, 2003:41).

Es importante recoger esta información para la realización de un proyecto sobre seguridad alimentaria con la producción de biohuertos para ser realizado con las madres.

PROBLEMAS.

A. TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN.

La principal vía de acceso a la villa Santa María de Nieva, es a través de la carretera Fernando Belaunde Terry (Chiclayo - Bagua) desde las rutas de asfalto Interprovincial de (Bagua - Santa María de Nieva - Condorcanqui) En tal sentido la ruta vial (Bagua - Condorcanqui) fue construida en los años 1940 siendo observable el reconocimiento y mejoramiento de tal proyección del cuarto eje vial, hoy en día en proceso de ejecución y mantenimiento de acuerdo a los reglamentos regionales y nacionales otorgado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, cuya responsabilidad está a cargo de la concesionaria OBRAYNSA, pero que en mayor proporción no se está avanzando con tales proyecciones afectando de manera directa a transportistas y población en su conjunto por la falta de la ejecución de un vasto tramo de asfalto vial de las rutas (Durand - Tayuntsa - Santa María de Nieva (Juan Velasco Alvarado) por otro lado se diagnostica la falta de credibilidad de criterios de una carretera que proyecta el desarrollo interprovincial siendo visible la falta de proyección topográfica, falta de ensanchamiento de la carretera vial en proceso de desarrollo, siendo imperativo a la real convicción de los reglamentos de construcción de trochas carrosables y construcción de vías de asfalto interprovincial, se constata que hasta el año 2010 se ha avanzado con la carretera (vía-asfalto) de Bagua a Durand a nivel de bicapa, a partir de allí los dos ingresos sea este por Durand – Wawico – Urakusa – Santa María de Nieva o Durand – Wawico – Tayuntsa – Santa María de Nieva (Juan Velasco), estos últimos tramos se encuentra en pésimas condiciones de tránsito, por lo tanto no representa el desarrollo de los pueblos Awajun y Wampis; sin embargo, las vías de comunicación por carretera siguen siendo, para estos pueblos, un anhelo porque permitiría trasladar sus excedentes de producción hacia los grandes centros de acopio de Nieva. La falta de carreteras y de comunicaciones acentúa el aislamiento de la zona y mantiene los niveles de vida en estándares muy bajos.

Cabe señalar en cuestión a los Medios de Comunicación Móvil de Telefónica (Operador Movistar) desde El mes de septiembre de 2009 hasta Junio del 2014 se ha logrado la Gestión e Instalación de los Medios de comunicación (sistemas de telecomunicación móvil) en la Provincia Condorcanqui en el margen del desarrollo en telecomunicaciones

cerrando sustancialmente estas brechas sociales hoy en día ya cubiertas a nivel de los tres Distritos: Santa María de Nieva, Río Santiago y el Cenepa incluyendo los Centros Poblados a nivel de ámbito de la jurisdicción provincial, objetando el desarrollo social de interrelación de su población al cambio, mejorando de manera potencial el proceso de comunicaciones haciendo de cumplimiento las directivas generales de comunicaciones para las zonas de frontera de nuestra provincia.

Las balsas y canoas se usan para viajes fluviales muy cortos (de 3 a 5 horas de viaje). Los peque peques con mayor capacidad de velocidad son cada vez más requeridos, la provincia de Condorcanqui se puede cortar 500 peque peques aproximadamente, no hay ninguna comunidad que no tenga este medio de transporte. Pero más recientemente se ha introducido el motor de 60 caballajes el cual puede realizar en sólo cuatro días todo el recorrido del río Santiago, mientras que con peque-peque se demora 15 días de viaje; los transportistas de carga fluvial usan motores fuera de borda de 60 caballajes con un bote de 10 a 18 toneladas. Sin embargo, el alto costo de este motor no está al alcance de las comunidades originarias (Ampam, 2006).

El transporte aéreo en la zona es nulo a nivel comercial o de apoyo cívico por parte del estado, pese a que existen dos aeródromos, el primero ubicado en el destacamento de Ciro Alegría (Río Marañón) y el otro se encuentra en la comunidad nativa de Galilea (Río Santiago). Estos aeródromos que se encuentran abandonados por parte de la Administradora en este caso CORPAC S.A. Son utilizados básicamente para las operaciones aéreas del Ejército y operaciones de empresas privadas.

Con respecto al acceso de telefonía, la provincia de Condorcanqui ha mejorado considerablemente ya que existen más de 55 comunidades indígenas, ya que gracias a la gestión conjunta del gobierno local y nacional mediante un programa de telefonía rural se logró hacer instalaciones en estos últimos 2 años. Existe una antena repetidora de televisión en la Villa Santa María de Nieva del Canal del estado inoperativo y una de la Municipalidad Provincia con canal de señal abierta.

B. AGRICULTURA.

La provincia de Condorcanqui actualmente tiene como principal actividad las cadenas productivas en el cultivo de cacao y plátano orgánico a través de las asociaciones de productores tales como: La asociación de productores agroecológicos - APAE y la cooperativa agraria de productores agroecológicos condorcanqui - CAPROAC en el distrito nieva y asociación de productores agroecológicos cenepa en el distrito cenepa y la COOP- KANUS, y APROADEIN en el distrito río santiago, quienes en convenio con la cooperativa NOR ANDINO con sede en Piura se ha logrado exportar un promedio de 482 tn de cacao con una pureza del 80 por ciento de calidad y al 7 por ciento de humedad al país de Holanda, cuyo efecto ha reflejado la necesidad de incrementar el cultivo con enfoque de producir cacao orgánico originario, paralelo a ello se ha hecho una gestión conjunta con las asociaciones mencionadas la necesidad de solicitar la patentación de nuestro producto cacao ante indecopi; cuya gestión se ha logrado con la certificación de nuestro signo distintivo de marcas colectivas denominado CACAO ICHINAK MUJA productos AWAJUN WAMPIS ecológicamente saludable conforme al certificado N°00000232 Resolución N°026875-2017/DSD-INDECOPI, fecha 11/12/2017

A continuación, detallamos la información de la diversidad de cultivos.

EJECUCION Y PERSPECTIVAS DE LA INFORMACION AGRICOLA PROVINCIA DE CONDORCANQUI FUENTE AGENCIA AGRARIA 2018.

CULTIVO	(Ha) INST ALAD AS	COSEC HA (Ha)	PRECIO DEL MERCADO CONVENC IONAL (s./KG)	PRECIO DE MERCADO DEEXPORT ACION (s./KG)
Achiote	26	26	1.29	
Arroz Capirona		122	0.83	
Arroz Moro		27	0.98	
Cacao	2800	350 a 700 kg	4.00	9.00
Cocona	450	269	0.54	
Frijol Grano Seco		82	2.83	
Maíz Amarillo		316	1.03	
Maní Fruta		79	2.88	
Pijuayo (Fruta)	36	21	0.51	
Plátano	3,100	25000 UNIDADES	0.09 UNIDAD	

FUENTE: Agencia Agraria – Condorcanqui y cooperativas 2017.

Sin embargo, otros cultivos vienen desarrollándose con gran potencial y proyección. Así mismo el manejo de la piscicultura, agroforestería, turismo y productos de pan llevar como son el arroz, frijol, maíz amarillo duro, maní, plátano yuca y frutales nativos etc.

El cacao es entonces el cultivo de mejor precio en el mercado y el plátano el de mayor volumen de producción

El desarrollo de las actividades agropecuarias tiene que tomar en cuenta que existen tierras restringidas para estas actividades, reducidas a tan solo un 0.80% del área total en la Provincia de Condorcanqui. Sin embargo, los procesos de deforestación han ampliado las áreas dedicadas a actividades agropecuarias a costa de 3 las tierras aptas para producción forestal y tierras reservadas. Situación que ha ocasionado un grave conflicto de uso de la tierra, proceso que como señalamos al inicio del diagnóstico no solo afecta a la Provincia Condorcanqui sino constituye un proceso de carácter regional. El estudio de Bedoya, Galarza, Clave, Grande (2003) señala que 549,203 hectáreas, 20% del área total de la provincia, ha sido afectada por la deforestación con fines agropecuarios (2003: 51).

C. CAZA Y PESCA

Los Awajun y Wampis son un ejemplo de un uso y manejo sostenible de la biodiversidad de su entorno. Esto es apreciado en los diferentes aspectos de sus vidas, como en la actividad de la caza, por ejemplo: “Los animales que mayormente se cazan son los mamíferos medianos o pequeños como el majas, carachupa, monos (maquisapa y coto moto), sajino, guangana; además se cazan aves. Identifican casi 300 especies de aves con nombres, y una clasificación que corresponde a las especies científicas. Todos se consideran comestibles con la excepción de halcones, gallinazos y búhos. Reconocen 85 especies de reptiles y anfibios, de los cuales comen 30. Generalmente no comen serpientes, algunas lagartijas, ranas y sapos venenosas y el caimán. Cuando dejan de cultivar una chacra siguen cuidando las palmeras y árboles frutales que van brotando, probablemente de semillas dejadas en los excrementos de roedores que comen las plantas de las chacras. Los animales, entonces acuden a estas antiguas chacras para comer las frutas, y por eso son lugares preferidos para cazar” (Reagan, 2003: 30).

Pero esto ahora con el crecimiento poblacional se ha presionado más al bosque haciendo que esta actividad se vuelva con la llegada de la escopeta en un problema, ya que debido a esto se ha puesto en evidente peligro de extinción a la mayoría de animales de la zona.

Respecto a la actividad de la pesca “tienen nombres para 150 especies de peces de los cuales todos son comestible con la excepción del parásito canero. La mayoría de los invertebrados se consideran incomedibles excepto la larva suri, una especie de hormigas, caracoles, cangrejos y camarones. La pesca es una actividad en la que puede participar varones y mujeres de cualquier edad y a los largos de los años. Se intensifica la pesca en la temporada del mijano, durante los meses de setiembre y octubre, cuando los peces surcan los ríos para desovar. Realizan pesca colectiva con el veneno barbasco o huaca” (Reagan, 2003: 34).

De igual forma la pesca ahora es un problema ya que se ha aumentado esta actividad que antes era por temporadas, además con la utilización de medicamentos químicos se están realizando

verdaderos destrozos a los ecosistemas acuáticos, en tal sentido hay que fomentar la actividad piscícola.

D. POBREZA EN CONDORCANQUI.

La pobreza en Amazonas ha experimentado en los últimos años una disminución significativa, según las mediciones oficiales realizadas por el INEI (2008c), los datos muestran que la tasa de pobreza total pasa de 68,6% en 2005 a 55,0% en 2007, es decir, ha experimentado una reducción 13,6%. A pesar de ello, las brechas que aún

existen en la incidencia de la pobreza en Amazonas son más que evidentes. Amazonas posee más de la mitad de su población, aproximadamente seis de cada diez personas, afectadas por la pobreza. La reducción de la tasa de pobreza total a pesar de su significativa disminución no ha alterado sustancialmente la brecha que separa a Amazonas del conjunto de regiones del país, porque continúa aún ubicada entre las nueve regiones más pobres del Perú (2008c:27), actualmente la provincia se encuentra desarrollando actividades productivas con los cultivos de cacao, plátano y piscicultura, lo que está generando autoempleo en mejora del ingreso económico familiar reduciendo en un 2% aproximadamente la pobreza, producto de la gestión realizada en los años 2007-2010.

E. SALUD.

En nuestra provincia la categoría administrativa del Ministerio de Salud es una unidad ejecutora atendiendo a una población de 53,911 Habitantes; señala entre las principales causas de mortalidad son las enfermedades transmisibles: ITS, Neumonía; las neoplasias; causas externas (accidentes, ahogamientos, suicidio, etc.); enfermedades del sistema circulatorio; mortalidad materna; mortalidad Infantil. Además, indica que entre las principales causas de morbilidad figuran: las infecciones respiratorias agudas, enfermedades infecciones intestinales, trastornos de la conjuntiva, parasitosis, infecciones de la piel y del tejido subcutáneo, entre otras.

La atención de la salud en Condorcanqui es brindada a partir de 4 micro redes y 65 establecimientos de salud. Existe un déficit de personal de salud porque actualmente existen solo 64 profesionales, entre médicos, enfermeras, obstetras y ANESTESIOLOGO; pero son requeridos 162, existiendo una brecha de 98.

En cuanto a la infraestructura y equipamiento es precaria en la mayoría de casos. Los Centros de Salud cuentan con locales inapropiados, con ambientes restringidos, tienen servicios de agua, energía eléctrica, línea telefónica comunitaria y un equipo de cirugía mínimo. Mientras que, en las Postas médicas, ubicadas principalmente en las comunidades de los pueblos originarios, estos problemas se agudizan pues cuentan con sólo un ambiente, no tienen servicio de luz ni agua y poseen un limitado equipamiento médico y de medicamentos.

La situación de la salud en Condorcanqui se agrava también por la difícil accesibilidad geográfica y económica de las comunidades Awajun y Wampis con respecto a las sedes hospitalarias con mayores servicios y mejor equipadas.

Condorcanqui: Recursos Humanos en Salud

Profesionales	Población objetivo	Número de profesionales existentes
Médico	53,911 Hab.	18
Enfermera(o)		52
Obstetrix		46
Anestesiólogo		1
Nutricionista		1
Técnicos de Salud		97
Auxiliares de salud		32
Pediatra		1
Socióloga		1
Médico Veterinario		1
Técnicos Asistenciales de salud		62
Psicólogos		3
Químico Farmacéutico		1
Químico		1
Cirujano Dentista		12
Biólogo		11
Médico Cirujano		1
Total		350

Fuente: Salido de la Red Nieva, 2018

F. EDUCACION.

La Unidad de Gestión Ejecutora Local UGEL - Condorcanqui N° 302 – cuenta con autonomía administrativa y económica, teniendo a su cargo el funcionamiento de ocho programas educativos como son; programa estratégico de logros de aprendizaje (PELA), programa escuelas amigas (PEA), programa redes educativas rurales (PER), (PREVAED), (DEVIDA), conservación de bosques, fondo Perú España y el programa servicio agroecológico para la investigación y promoción económica (SAIPE), como también 209 instituciones del nivel inicial, 219 Instituciones Educativas de nivel primaria y 29 Instituciones Educativas de Nivel Secundaria dentro de las 225 comunidades de la provincia, aun así, los servicios de infraestructura educativa y personal docente son deficientes para poder cubrir las necesidades que exigen para lograr una educación intercultural bilingüe de calidad como zona de frontera. Así mismo falta cubrir con presupuesto las 42 plazas orgánicas de la UGEL – Condorcanqui que actualmente solo se encuentra cubierta dichos puestos, con personal docente y administrativo de distintas Instituciones Educativas por destaque. Por otro lado, en cuanto al nivel profesional contamos con un Instituto Superior Tecnológico Público Santa María de Nieva – “fe alegría

74” cuyas carreras en ejecución son las de técnico Agropecuario e Industrias Alimentaria con terreno e infraestructura propia y el presupuesto del personal docente y administrativo depende del Gobierno Regional por requerimiento institucional y PPTP presupuesto participativo. También tenemos descentralizada facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza con las especialidades de educación inicial intercultural bilingüe, primaria y secundaria, desde el año 2012.

G. SANEAMIENTO

El servicio de agua y alcantarillado o latinización en las comunidades nativas y o centros poblados de nuestra provincia de Condorcanqui aún están insuficientes, por lo que es necesario impulsar estrategias de gobierno local regional y nacional con el objetivo de dar agua segura a nuestra población, inclusive en las diferentes obras ejecutadas de saneamiento, se aprecia una deficiente administración y mantenimiento por las juntas administradoras comunales , por lo que es necesario trabajar en el fortalecimiento de capacidades, en la actualidad los pobladores están rechazando la construcción de letrinas porque se ha visto bastante acumulación de agua y por consiguiente proliferación de moscas y zancudos por lo que es necesario evaluar las propuestas futuras en lo que concierne en inversión pública para proyectos a ejecutarse. en la ciudad de Santa María de nieva se ejecutó la obra mejoramiento y construcción de alcantarillado de la villa capital, pero que en la actualidad no se encuentra prestando los servicios adecuados, En tal sentido los problemas de enfermedades gastrointestinales son cada vez más frecuentes.

VIII. ACTIVIDADES, GESTIONES Y PROYECTOS:

Eje1: Fortalecer la Vigencia de los derechos fundamentales y de la dignidad de la población.

- a. Plan Maestro para el reconocimiento de los Productos Nativos- orgánicos para el aprovechamiento del valor agregado y certificación productiva.
- b. Creación de la Institución de Educación Superior “Universidad Nacional Intercultural de Condorcanqui” [UNIC] Distrito Nieva-Provincia Condorcanqui-Región Amazonas.
- c. Creación de un Centro Superior de Estudios Lingüísticos en las lenguas Awajum y Wampis.
- d. Promoción y Desarrollo de actividades socio económico y cultural con Personas Discapacitados.
- e. Adquisición de terreno de un área mínima de 3,000 m² y construcción de ambientes adecuados con asesoramiento técnico del Ministerio de Cultura en el Asentamiento humano la tuna.
- f. Construcción de una infraestructura en un área de 3,000 m². Con ambientes y equipamiento adecuados para la UGEL Condorcanqui.
- g. Construcción de la Casa del Maestro de la provincia de Condorcanqui.
- h. Estimular con bonos por resultados a los Registradores Civiles del Distrito Capital – Nieva, El Cenepa y Río Santiago para el cumplimiento de las metas de los programas sociales.
- i. Construcción y equipamiento de Oficinas Registrales.
Documentar al 100% de los indocumentados de la Provincia de Condorcanqui, Mediante la intervención conjunta de las instituciones públicas y privadas involucradas.
- j. Construcción de Complejos Deportivos.
- k. Formalizar instituciones deportivas para la liga provincial de Fútbol
- l. Realizar el campeonato interdistrital y de la liga provincial de fútbol
- m. Fortalecer los campeonatos inter escolar multidisciplinario para identificar talentos deportivos.
- n. Fortalecer los campeonatos inter escolar multidisciplinario para identificar talentos deportivos.
- o. Construcción de un albergue para el adulto mayor Articulado con el programa Pensión 65.
- p. Construcción de 03 centros pilotos de manualidades para las mujeres con abandono familiar y viudez en Nieva, El Cenepa y Río Santiago.

EJE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS.

- a. Instalación con equipos de cómputo de escritorio con internet en instituciones educativas de nivel secundario en los distritos Nieva, El Cenepa y Río Santiago, jurisdicción de la Provincia Condorcanqui, Región Amazonas.
- b. Construcción de un Puente Peatonal en las comunidades de JEMPES Y ALTO KUIT en el sector Domingusa.
- c. Proyecto Director para el Fortalecimiento de las Acciones Preventivas Y Promocionales de las Enfermedades Prevalentes de la Primera Infancia En La Provincia Condorcanqui Región Amazonas.
- d. Construcción Y Equipamiento De Biblioteca Y Videoteca Municipal, Distrito Nieva, Provincia Condorcanqui, Región Amazonas.

- e. Construcción Y Equipamiento Del “Centro De Ciencias Exactas, Lingüísticas, Historia Y Artes” En El Distrito Nieva, Provincia Condorcanqui, Región Amazonas.
- f. Gestionar la Descentralización de la escuela de bellas artes.
- g. Construcción Y Equipamiento Del “Centro AlbergueEstudiantil, Distrito Nieva, Provincia Condorcanqui, Región Amazonas.

- h. Gestionar la creación y construcción de las IEGCOM (Instituciones Educativas de Gestión Comunal) que en la actualidad vienen funcionando en la Provincia Condorcanqui.
- i. Implementación de 3 oficinas institucionales del banco de la nación en la provincia de Condorcanqui.
- j. Gestionar en coordinación con los Programas Sociales (Pensión 65, Juntos) e Instituciones Públicas, como RENIEC, Salud, Educación y banco de la Nación, para la descentralización de los puntos de pago en los lugares inaccesibles de las cuencas del Alto Nieva, Alto Cenepa y Alto Santiago.
- k. Garantizar ante el AGROBANCO a un promedio de 2000 productores agrarios y 03 asociaciones. Con la firma del fondo de garantía.
- l. Gestionar la apertura de una ventanilla de atención de AGROBANCO en la provincia de Condorcanqui.
- m. Se organizará un mínimo de 02 eventos de capacitación al año, en temas de organización y saneamiento legal de micro y pequeñas empresas, asociaciones de productores y artesanos locales.
- n. Se realizarán 02 campañas al año de formalización y otorgamiento de Licencias de Funcionamiento de manera gratuita en convenio con la SUNARP.
- o. Promover la creación de un Banco de Insumos (Fondo Rotatorio), para los productores agroecológicos de la provincia de Condorcanqui.
- p. Instalación de una planta piloto procesadora de derivados de la Yuca.
- q. 01 excavadora (multifuncional) existente se utilizará para promover la instalación piscicultura de los agricultores.
- r. Se celebrará un Convenio con la Autoridad Regional del Ambiente para que el área de Control Forestal brinde información permanente a las instituciones sobre las comunidades y empresas que cuentan con permiso de aprovechamiento forestal de madera.
- s. Instalar el Comité Provincial de Desarrollo Fronterizo.
- t. Acompañar la gestión del paso fronterizo de Perú –Ecuador, ante Relaciones Exteriores, dentro del marco del Plan Binacional Perú – Ecuador.
- u. Firma del convenio marco de reciprocidad comercial internacional de plátano y otros productos con el vecino país del Ecuador, para regular el comercio en la zona fronteriza del Alto Santiago.

- v. Construcción de un centro de Acopio en EL PASO FRONTERIZO Jurisdicción del Distrito Rio Santiago, Provincia Condorcanqui, Región Amazonas.
- w. Contar con plazas Orgánicas para la Red de salud Condorcanqui de su personal médico y administrativo.
- x. Consolidar El Programa articulados nutricional de salud.
- y. Aplicación de la Interculturalidad en los programas de salud

- aa. promover el reconocimiento a los promotores y parteras tradicionales con un bono económico por los servicios de salud intercultural.
- bb. Instalación de jardines de plantas medicinales en los locales de los puestos y centros de salud.
- cc. Gestionar la construcción del Hospital de ESALUD- en Santa María de Nieva- Centro Poblado la Tuna.
- dd. Instalación y equipamiento de un laboratorio para la detención de ETS y asistencia con medicamentos.
- ee. Equipamiento con personal especializado en ETS.
- ff. Contar con 42 plazas orgánicas de la administración de la UGEL Condorcanqui.
- gg. Construcción y equipamiento del Local Institucional de la UGEL Condorcanqui.
- hh. Implementación con plazas orgánicas a las ASIES, para mejorar la gestión educativa, con cumplimiento de metas y resultados.
- ii. Firma de convenio Interinstitucional entre la Municipalidad provincial de Condorcanqui y las Universidades mencionadas.
- jj. El instituto Fe y Alegría N° 74, contara 2 carreras profesionales implementadas.
- kk. Formalizar un convenio Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Fe y Alegría N°074 Santa María de Nieva y la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, para facilitar la ejecución de sus prácticas Pre-profesionales.
- ll. Gestionar la creación de Plazas presupuestadas para docentes y personal administrativo del Instituto Superior Tecnológico Fe y Alegría N° 074 Santa María de Nieva.
- mm. Ampliación de la Infraestructura Educativa IEII N° 266- La Tuna, construcción de la, IEI N° 207 Juan Velasco Alvarado.
- nn. Priorizar la creación del Centro de atención de la niñez y la mujer con el fortalecimiento de capacidades para la estimulación temprana.

- oo. Construcción de la planta de tratamiento del sistema integral de agua potable de Santa María de Nieva, en la localidad de Nuevo Seasme.

- pp. Mejoramiento de la red de distribución y alcantarillado del cercado de la Villa Santa María de Nieva y su administración creando la Empresa Municipal de Servicios Condorcanqui.

- qq. Construcción del Sistema de agua potable y alcantarillado de la comunidad nativa de Kusú Kubaim (EL Cenepa), Yutupis (Río Santiago), Tayuntsa, Paantan, Urakusa, Pakigtsa, Ipacuma, Kayamas (Nieva), etc.

EJE N°3: GOBERNABILIDAD

- a. Gestión para la instalación de antenas de telefonía móvil celular.

- b. Proyecto Mancomunidad De Los Distritos Nieva, El Cenepa Y Rio Santiago para promover el Plan de desarrollo e integración fronteriza de la provincia Condorcanqui, Región Amazonas.
- c. Realizar la elaboración de un diagnóstico socioeconómico participativo de la provincia de Condorcanqui.
- d. Actualizar el plan provincial de Desarrollo Concertado.
- e. Se actualizará e implementará el Plan Vial Provincial.
- f. Conformación de la Cartera Estratégica de Proyectos.
- g. Mesa de concertación y lucha contra la pobreza fortalecida y líder del proceso de gobernabilidad, respetando los planes de desarrollo distritales, provinciales y regionales.
- h. Instalar la mesa técnica de trabajo de los gobiernos Nacional, regional y provincial, para la toma de decisiones en la gestión e Inversión pública a favor de la provincia de Condorcanqui.
- i. Realizar audiencias públicas de Rendición de cuentas y gestión 02 veces al año.
- j. Adecuación y mejoramiento del Local Municipal.
- k. Firmar convenios con las entidades Públicas: Ministerio de Economía y finanzas, Órganos Supervisor de las Contrataciones del Estado, SNIP, y otros de Administración pública para el desarrollo de cursos de capacitación al personal de la Municipalidad y otros.
- l. Fortalecer 04 comités de seguridad ciudadana en cada asentamiento humano debidamente implementado en la villa capital.
- m. Gestionar la construcción de la Infraestructura de la Policía Nacional en la villa de Santa María de Nieva.
- n. Construcción de locales para los comités de seguridad ciudadana en los asentamientos humanos de la villa capital Santa María de Nieva.

EJE N°04: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

- a. Proyecto Director Para el Desarrollo De Actividades Agroindustriales en la Provincia Condorcanqui, Región Amazonas.
- b. Se elaborará el Paquete Tecnológico para los cultivos del cacao, plátano, y otros de manera concertada con las entidades tutelares de la Provincia, el INIA y el IIAP.
- c. Cofinanciar la construcción de la Planta de beneficio del cacao Awajum- Wampis, en el Reposo (Utcubamba).
- d. Financiar la certificación orgánica de la producción de plátano y cacao en la provincia de Condorcanqui.
- e. Creación y formalización de la empresa agroindustrial con productos locales.
- f. Instalación de una planta procesadora de harina de plátano y yuca.
- g. Instalación de una procesadora de fariña en el AA. HH. La Tuna.

- h. Implementación del Programa de estímulos a las iniciativas de incorporación de valor agregado a los productos y técnicos agropecuarios y de industrias alimentarias de la provincia de Condorcanqui.
- i. Se financiará una consultoría para trabajar juntamente con los profesores de Educación para el Trabajo en la elaboración de una propuesta de Curricular Educativa orientada a promover la actividad productiva, para ser validada y aplicada por el sector educación como una directiva permanente.
- j. Suscribir un Convenio Marco y ampliar el área de terreno al IIAP a 30 has. para que pueda realizar sus investigaciones en cultivos y crianza de animales de la zona.

- k. Se constituirá la Asociación de Estudiantes de Industrias alimentarias, para fortalecer sus capacidades para que generen pequeñas y microempresas de transformación para dar valor agregado a los productos de la zona.
- l. Suscribir anualmente Convenios inter Institucionales de Cooperación con el ISTP Fe y Alegría.
- m. Comprometer a los Apus y padres de familia para que asignen a sus hijos mínimamente 01 ha. de terreno.
- n. El Instituto brinde los conocimientos y facilite que los alumnos realicen sus prácticas en sus propias parcelas de cultivos instalados.
- o. Las Instituciones brinden plantones o animales, logística y asesoramiento técnico.
- p. El alumno como parte de sus prácticas capacitará a los agricultores de su comunidad en su propia parcela.
- q. Al finalizar los estudios, el alumno contará con un área de cultivo o crianza debidamente instalados.
- r. Gestionar la Creación de CENCICO para la formación de técnicos en edificación rural con diseños arquitectónicos usando material de la zona con enfoque a eco negocios.

EJE N°5: DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA.

- a. Construcción de las carreteras vecinales: Peas – Dequentey – Seasmi; Los Laureles – Najagkus; KUSUMATAK-SUWANST- TOKIO, chiangos – nueva unida, y terminación de la carretera Nueva Unida – Kigkis, carretera putuyakat-shuwist-piwak-chorros.
- b. Gestionar financiamiento para la construcción de las carreteras: Juan Velasco - Tsamajain y accesos; Bajo Canampa – Pumpushak y Pongo Mori – Puerto Bichanak (El Cenepa).
- c. Construcción del Camal Municipal en Nieva.
- d. Construcción de un mercado zonal para la comercialización de animales vivos y otros en la Villa Capital de la Provincia de Condorcanqui.
- e. Construcción de vías de acceso a los Centros Acopio, Embarcaderos y /o puertos de las comunidades de Urakusa, Yahuahua, Ciro Alegría, Bajo Canampa Y kigkis.
- f. Construcción de 02 locales para los terminales terrestres de Juan Velasco Alvarado y Santa María de Nieva.

EJE N° 06: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

- a. Ejecutar el Proyecto en defensa ribereña en los márgenes izquierdo y derecho del río Nieva dentro del cercado de la Villa capital Santa María de Nieva.
- b. Protección de las cabeceras de cuencas, aledañas a la Villa capital.
- c. Contar con 01 Plan Director para el ordenamiento urbano de la villa capital.
- d. Pavimentación de pistas y veredas de la Villa capital.
- e. Mejoramientos de puertos y accesos en la Villa capital.
- f. Realizar la zonificación Ecológica y Económica para el ordenamiento territorial de los distritos de Nieva, El Cenepa y Río Santiago a nivel meso y micro de la provincia de Condorcanqui.

- g. Construcción Y Equipamiento Del Banco Germoplasma De Especies Forestales Y Otros En Peligro De Extinción En El Distrito Nieva, Provincia Condorcanqui, Región Amazonas.
- h. Se instalará Viveros con una capacidad para 50,000 plántones agroforestales al año en cada comunidad en su propio beneficio en sus parcelas con el debido asesoramiento técnico. Se comprometerá al IIAP y otros centros de producción de alevinos para que anualmente destinen mínimamente el 10% de su producción al repoblamiento de los ríos y quebradas de la Provincia.
- i. Se trabajará con las comunidades para insertar dentro de sus reglamentos organizacionales la prohibición de la pesca indiscriminada con barbasco y otras sustancias.
- j. Gestionar el financiamiento para el IIAP, sede Condorcanqui.
- k. Se trabajará un Proyecto para financiar un Piloto en 03 comunidades estratégicamente ubicadas, que sirvan de modelo de trabajo y pueda irradiarse a futuro a otras comunidades que deseen involucrarse en estas crianzas.
- l. Recuperación para la conservación de las cataratas La Tuna y Kantash, con fines eco turísticos.
- m. Construcción de un zoológico y serpentario en la Parcela Municipal de Nuevo Seasmé.
- n. Se trabajará un Proyecto para financiar centros Pilotos en 03 comunidades estratégicamente ubicadas, que sirvan de modelo de trabajo y pueda irradiarse a futuro a otras comunidades que deseen involucrarse en esta actividad.
- o. Ejecución de un proyecto de mejoramiento y ampliación de la gestión ambiental integral de los Residuos sólidos en la Villa Santa María de Nieva y centros poblados y comunidades nativas de la provincia de Condorcanqui.
- p. Construcción e implementación de relleno sanitario a nivel descentralizado en la Provincia de Condorcanqui.
- q. Aprobar Ordenanzas para la protección de cabeceras de cuencas y humedales.
- r. Fortalecer la aplicación de la ley de consulta previa, para proyectos de impacto ambiental, territorial y cultural.
- s. Sensibilizar la aplicación de la Cultura Ambiental en las Instituciones públicas, privadas, e instituciones educativas y población en general.
- t. Construcción de los mercados de abastos La Tuna.
- u. Realizar la delimitación de las comunidades nativas y parcelarias que se encuentra con problemas de límites y su saneamiento físico y legal.

ANEXO 4: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones generales:

- a. El presente Plan se enmarca dentro de los acuerdos internacionales, tales como los Tratados de Libre Comercio - TLC, Convenio 169 de la OIT, Plan Binacional de Desarrollo Perú - Ecuador.
- b. El Presente Plan se encuentra articulado con los lineamientos, políticas y planes nacionales, como: Plan Bicentenario Perú 2021, Acuerdo Nacional, Política de Conservación y Manejo de los Recursos Naturales, Conservación de la Biodiversidad, Mitigación de los efectos del cambio climático, Lucha contra la pobreza, Marco macroeconómico Multianual, Plan de desarrollo Concertado Regional y del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Condorcanqui al 2021.
- c. El presente Plan se enfoca en el marco de interculturalidad y participación activa de las etnias A w a j u m , Wampis y de la población hispanohablante, a través de sus organizaciones sociales de base, con equidad de género e igualdad de oportunidades, identidad y cultura.
- d. El Presente Plan se basa en las competencias de carácter compartido y exclusivo asignadas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

POLITICA ACCION POLITICA.

La acción política del Movimiento se nutre de los valores morales, éticos, de amor y cristianos; buscando la promoción, el fomento e impulsando el desarrollo integral y sustentable del ámbito Regional del género humano; con respeto a la dignidad como fin supremo de la sociedad y el Estado, luchando con acciones objetivas para garantizar la seguridad, la justicia, el desarrollo socio – económico, la modernidad y el embellecimiento en todo el ámbito territorial de la Región Amazonas; en armonía con sus objetivos, misión, visión de futuro; a corto, mediano y largo plazos; que consigna nuestro IDEARIO político.

PRINCIPIOS:

Los principios que guían el accionar de nuestro movimiento, son los siguientes:

- 1.- El Movimiento Político Regional “SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL”- SAR, se sustenta en el respeto irrestricto a los derechos humanos y libertades fundamentales.
- 2.- “SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL”- SAR, reitera su respeto a la diversidad cultural, tradiciones e identidad de cada sector social de nuestra región, en el marco de una sociedad conformada por hombres y mujeres libres, profundamente comprometidos con el desarrollo, la modernidad y el embellecimiento de nuestra amada región Amazonas.
- 3.- El movimiento Político SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL – SAR, se impone el reto y gran desafío de construir un Gobierno Regional – GR, que considere una estructura de Gobierno Regional; tomando en cuenta la participación desde los Agentes Municipales-AM, en cada ANEXO; como soporte del Gobierno Local distrital- GLD; los

Gobiernos Locales distritales (GLD), se constituyen; a su vez en soporte de los Gobiernos Locales Provinciales,- GLP; y los Gobiernos Locales Provinciales- GLP, se constituyen de la misma manera; en soportes del Gobierno Regional- GR; conformando así, un Gobierno piramidal estrechamente articulado y concatenado para impulsar el desarrollo, la modernidad y el embellecimiento del ámbito Regional de manera conjunta y armonizada; coordinando y consensuando acuerdos y acciones orientados hacia el mismo objetivo; la transformación general de los respectivos ámbitos; fomentando a la vez, la transparencia, la participación, cooperación responsables del Gobierno y la Población.

4.- La Organización Política- **SENTIMIENTO AMAZONENESE REGIONAL-SAR**; promueve el desarrollo Humano, social, tecnológico, científico y económico sostenidos y sustentables; mediante proyectos sociales y productivo de corto, mediano y largo alcance; fomentando y promoviendo la explotación, transformación y distribución racional de nuestros recursos naturales, y de la producción, respetando y promoviendo la conservación y mejoramiento del medio ambiente y la biodiversidad de la Región Amazonas de manera responsable.

5.- Por la gracia de Dios y la Voluntad ciudadana- **SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL- SAR**; se compromete con el ejemplo y la práctica; a promover la paz, la seguridad, el orden y el bienestar, luchando frontalmente contra la corrupción, la delincuencia, el pandillaje en todo los sectores, y dependencias del aparato estatal en la Región y en todos los niveles de Gobierno y de la sociedad; enfrentando de la misma manera todo acto ilícito forjando una sociedad solidaria, libre y soberana; que sustente su superación personal y colectiva en el trabajo honesto.

6.- El compromiso práctico y real del **Movimiento Político- SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL- SAR**; es el de practicar; en el seno institucional y en la sociedad Amazonense en general, la igualdad de derechos y deberes sin distinción de raza, sexo ni religión; aplicando en el ejercicio de su función y toda circunstancia.

7.- el movimiento político **SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL SAR**, asume el compromiso de la práctica y a la difusión de valores, principios morales y éticos, así como, la competitividad, mediante un equipo técnico conformado por profesionales multidisciplinarios del más alto nivel ético e integridad, estableciendo así un gobierno tecnócrata, con elevado estándar de calidad, armonizado entre lo político y lo tecnocrático, integrando sus cuadros, con un riguroso sistema de selección para convertirlo en equipos meritocráticos, eficientes y eficaces.

8. El movimiento político **SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL SAR**, se compromete a trabajar de manera articulada directamente con las organizaciones sociales y privadas locales de cada anexo, distrito, provincia y región, promoviendo y fomentando a sus representantes e integrantes para la acción conjunta que permita alcanzar el objetivo común Regional.

OBJETIVOS:

- 1.- Promover el desarrollo integral de las personas y de sus capacidades para fortalecer la institucionalidad y mejorar la calidad de los servicios y la participación ciudadana en el ejercicio de sus deberes como la de la función pública; en beneficio del bien común.
- 2.- Participar organizadamente en los procesos políticos locales, distritales, provinciales y Regionales.
- 3.- Promover el fortalecimiento institucional orientado al desarrollo social y económico regional descentralizado; fomentando la capacitación para la creación de la Micro, pequeña ,mediana y gran empresa; formando, a través de todo nuestro sistema educativo: Empresarios éticos, desprendidos, con profunda emoción social, altamente identificados y comprometidos con la sociedad

Regional de Amazonas y del Territorio nacional; impulsando las actividades: Agropecuarias, minera, transformativa, y comercial; así mismo, impulsando el turismo. Sosteniendo estas actividades, con la implementación de infraestructuras: Vial, de comunicaciones, de educación, de salud y de riego; desarrollando las más altas tecnologías en cada una de estas actividades.

- 4.- Promover e impulsar el desarrollo sostenido de nuestra región, basado en un diagnóstico situacional real, de todo el ámbito; aplicando conocimientos científicos y tecnológicos.
- 5.- Rescatar y difundir nuestra identidad Amazonense para potenciar el desarrollo integral; garantizando así, a la generación actual y futura, una sociedad económicamente consolidada, de constante crecimiento, con valores de libertad, justicia, solidaridad, honestidad, igualdad, fidelidad, disciplina, tolerancia, y fuertemente arraigada.
- 6.- Garantizar la prestación de los servicios básicos; tales como: Agua y Desagüe, electrificación, comunicaciones, salud y educación, de acuerdo con la realidad y necesidades de la población en todo el ámbito de la región de Amazonas.
- 7.- Promover las actividades productivas, transformativa y comerciales, fomentando la creación de empleo y fuentes de ingreso justo a la PEA- Población Económica Activa; impulsando, además,

la creación de auto empleo.

8.- El Movimiento Político- **SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL- SAR**; promueve, aun sin ser gobierno, la defensa y protección del niño y del adolescente, de las madres en estado de abandono y de los adultos mayores, con programas sociales, de atención alimentaria y de salud; en diferentes lugares del ámbito regional, desde hace años; y lo seguirá haciendo con mayor amplitud, cobertura y frecuencia; cuando, con el respaldo de la población, asumamos el gobierno Regional.

9.- Defendemos y respetamos, la irrestricta libertad de pensamiento, expresión y credos políticos y de religiosos; así como, la de reuniones.

10.- **SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL- SAR**; forma líderes Profesionales y

II.VISION DEL PLAN DE GOBIERNO: Convertir a la provincia de Condorcanqui, en un eje de desarrollo integral y sostenido en armonía con el medio ambiente, líder en la producción de cacao y plátano como productos bandera de la provincia de Condorcanqui , con certificación orgánica, promoviendo la acuicultura (Piscigranjas) , zocriaderos y sistemas agroforestales, integrada territorialmente, con mejores servicios básicos y de salud, promoviendo el rescate de los valores culturales ancestrales, la interculturalidad y la igualdad de oportunidades para todos, con transparencia

PRIMER EJE: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Existen índices de feminicidio y de prevalencia de violencia hacia la Mujer. El número de hogares de las víctimas de violencia familiar es significativo y la atención es restrictiva para brindar apoyo adecuado a las víctimas. La distracción de los operadores de justicia, el escaso acceso a la justicia y la poca efectividad en el cumplimiento de medidas de protección son factores limitantes para detener la violencia contra la mujer. La labor de prevención es insuficiente y desarticulada.

Los mecanismos de protección a los niños, niñas y adolescentes deben ser fortalecidos. Las investigaciones tutelares carecen de acciones de seguimiento por falta de presupuesto, personal y oficinas de atención. Los albergues que están muy distantes son insuficientes, la trata, el trabajo y la explotación infantil lamentablemente son un problema vigente.

La falta de seguimiento y fiscalización de políticas orientadas a apoyar a las personas con discapacidad, en particular de educación, empleo, accesibilidad y rehabilitación a las personas con discapacidad, estas no vienen siendo implementadas ni hay un seguimiento e informes de su avance.

PROPUESTAS ESTRUCTURALES:

- 1.- Promover una cultura de paz y reconciliación en la población a través del cumplimiento de la obligación de brindar la prevención y el apoyo que corresponda.
- 2.- A través del gobierno municipal se dará las orientaciones objetivas que generen el establecimiento de una vida digna con igualdad de oportunidades y apoyo a las familias objeto principal de protección.
- 3.- Se implementarán políticas de apoyo decidido a la educación y la salud.
- 4.- Gestionaremos la creación de una “Universidad Nacional Intercultural”, con especialidades preferentemente relacionadas a la preservación y cuidado medio ambientales, de la salud y de la educación.
- 5.- Gestionaremos la adquisición de un área de 3,000 m² para la construcción de infraestructura de oficina técnicas del Ministerio de Agricultura.
- 6.- Gestionaremos la ejecución del proyecto de inversión pública “Construcción de Infraestructura y equipamiento para el mejoramiento de la gestión administrativa de la Ugel Condorcanqui”
- 7.- Gestionaremos la Construcción de la Casa del Maestro”.

8. Gestionaremos la construcción de mini complejos deportivos con cobertura liviana para la protección y cuidado de enfermedades por radiación.

9.- Fortaleceremos la liga provincial de futbol.

10.- Promoveremos campeonatos de futbol y vóley interdistritales con la finalidad de promover el deporte.

11.- Se vigilará el cumplimiento de medidas de protección, garantizando los derechos de los niños, niñas y adolescentes con el respaldo de nuestra entidad.

12.- Fortalecer programas de trabajo digno con el fin de lograr una inserción laboral establecida por ley.

SEGUNDO EJE: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS

A pesar que la educación es un derecho fundamental de la persona, la situación actual de nuestra niñez y juventud es incierta, toda vez que es limitado su acceso debido a la dispersidad de la población. La precaria inversión en mejoramiento de infraestructura educativa y equipamiento da lugar a que las condiciones educativas para nuestros educandos se encuentren en desventaja, razón por la que no podemos tener resultados de aprendizajes sostenibles en el tiempo, estos problemas son heterogéneos en la mayoría de la población.

Sabemos que forjar un futuro para nuestros hijos tiene como base fundamental darles una educación de calidad que les permita prosperar en la vida. Una educación que haga que nuestros hijos nos superen. Que se produzca lo que los científicos sociales denominan "educación de calidad". Pero, además la calidad de educación no solamente debería reflejarse en una mejora del status económico de nuestros hijos, sino que debería también forjar ciudadanos que entiendan sus derechos, pero más importante aún cumplan sus obligaciones frente a la sociedad. Si nuestros futuros ciudadanos comparten sólidos y probados valores comunes y perciben la existencia de igualdad de oportunidades para todos sin distinción, resultará más factible y sostenible consolidar una sociedad enlazada alrededor de un acuerdo social considerado justo.

Creemos que con estas consideraciones estamos muy lejos de ser parte de las políticas educativas; los altos porcentajes de delincuencia, la drogadicción, prostitución, la multiplicación de conflictos sociales violentos y la falta de confianza en sus autoridades vinculados al inexistente principio de autoridad y del respeto a la ley, nos muestran que buena parte de nuestros ciudadanos no está de acuerdo con las reglas que regulan los deberes y obligaciones de los sectores privados y públicos, ni con la manera como se distribuya la riqueza.

Visto todo este panorama complejo es necesario invertir en el capital humano sobre todo en nuestros niños y jóvenes para evitar que ingresen a este círculo vicioso.

PROPUESTAS ESTRUCTURALES:

- 1.- Apoyo decidido a la primera infancia desde un enfoque multisectorial (Salud, Educación, Identidad y Justicia), fortaleciendo al ciudadano desde la primera infancia.
- 2.- Contribuiremos a promover y fortalecer una educación para emprendedores a través de cursos optativos en los colegios con los jóvenes y señoritas.
- 3.- Apoyo decidido a promover en los diferentes niveles y modalidades talleres del rescate de valores que contribuyan a la convivencia y solidaridad social (Libertad, tolerancia, solidaridad, respeto, valoración por nuestra cultura y protección del medio ambiente).
- 4.- Apoyaremos el fortalecimiento en conocimientos de los jóvenes egresados de secundaria para que puedan optar y llegar en óptimas condiciones a la Beca 18.
- 5.- Estableceremos la implementación de una política pública de prevención de la violencia, la delincuencia y la calidad de la salud, teniendo al deporte como el vehículo más potente para realizar esta tarea. El deporte nos servirá para estar integrados y en buen estado de salud con el lema “mente sana en cuerpo sano”
- 6.- Recuperaremos los espacios públicos para dotar de un ornato que brinde seguridad y propicie la valoración del cuidado y protección de los mismos.
- 7.- Implementación y fortalecimiento del IPD, para descubrir a niños y deportistas talentosos, así como la creación de ligas deportivas de santiago y cenepa
- 8.- Gestionaremos mini farmacias comunales en las capitales de distrito y Centros Poblados de mayor población donde existe un establecimiento de la salud para brindar los primeros auxilios en casos de emergencia, las mismas que deberán mantenerse en el tiempo.
- 9.- Gestionaremos la presencia decidida del sector salud en los lugares de difícil acceso, apoyando con logística necesaria para la atención que corresponda para la reducción acelerada y sostenida de la desnutrición crónica infantil, la anemia nutricional y la obesidad infantil, máxime si tenemos en cuenta que existen centros poblados, caseríos y anexos que muestran indicadores de pobreza extrema y vulnerabilidad.
- 10.- Apoyaremos para la atención de enfermedades comunes, complejas y de alto costo a nivel nacional, incluida la TBC el VIH/SIDA.

- 11.- Se cimentará la gestión de los programas sociales a través de alianzas con la cooperación internacional y privada, con entidades sin fines de lucro, organizaciones sociales y la sociedad civil.
- 12.- Se establecerá un riguroso sistema de monitoreo y evaluación del impacto de la inversión social desde el primer hasta el último día de la gestión.
- 13.- Se fortalecerá el impacto de los programas alimentarios, así como empoderar con eficacia y eficiencia la capacidad de las organizaciones de base (comedores populares, clubs de madres y vaso de leche).
- 14.- Elaboración y ejecución de proyectos de agua potable y alcantarillado para los centros poblados y caseríos.
- 15.- Elaborar un plan para la atención de las viviendas que se ubican en zonas de alta vulnerabilidad.
- 16.- Reiniciaremos una ingeniería de los programas del estado, para multiplicar el volumen de viviendas a ser atendidas para la obtención de su título de propiedad, para la cual gestionaremos los recursos correspondientes.
- 17.- Impulsaremos el desarrollo inmobiliario para la capital del distrito y centros poblados, gestionando la aplicación de subsidios como techo propio o sistemas de crédito de bajo costo y largo plazo, a fin de favorecer la construcción de viviendas de menos de 100 mil soles.
- 18.- Gestionaremos la descentralización de la Escuela de Bellas Artes.
- 19.- Destinaremos presupuesto para la cobertura de plazas docentes con la finalidad de atender la falta de personal docente en las instituciones educativas.
- 20.- Gestionaremos la construcción de la infraestructura del Banco de la Nación.
- 21.- Gestionaremos y Garantizaremos a 2,000 productores agrarios para acceder a préstamos agrarios ante el AGRO BANCO, a través de la firma de fondo de garantía.
- 22.- Gestionaremos la instalación de una oficina descentralizada del AGRO BANCO para evitar la burocracia administrativa para los prestamos agrarios.
- 23.- Realizaremos cada año 02 campañas de Formalización y Otorgamiento de Licencias de Funcionamiento de manera gratuita en convenio con la SUNART.
- 24.- Gestionaremos un plan piloto para la instalación de una planta procesadora de la yuca.
- 25.- Implementaremos un Pull de Maquinaria Agrícola para el desarrollo de la Piscicultura (excavadora multifuncional) con implementación de los fondos de PROCOMPITE.
- 26.- Celebraremos convenios con la Autoridad Regional del Ambiente para que el área de control forestal brinde información permanente a las instituciones sobre las comunidades y empresas que cuenten con permiso de aprovechamiento forestal de madera.

- 27.-
Instalaremos con prioridad A1 el Comité de Desarrollo Fronterizo de la provincia de Condorcanqui.
- 28.- Gestionaremos la implementación del paso de frontera Perú Ecuador, ante el Ministerio de Relaciones Exteriores dentro del Marco del Plan Binacional Perú – Ecuador.
- 29.- Gestionaremos la firma de convenio marco de reciprocidad comercial internacional del plátano y otros productos agrícolas con el Ecuador, para regular el comercio en la zona fronteriza de Alto Rio Santiago.
- 30.- Construiremos un Centro de Acopio en el paso de frontera de la jurisdicción del Rio Santiago.
- 31.- Gestionaremos la creación de plazas orgánicas para la Red de salud Condorcanqui para personal médico y administrativo.
- 32.- Gestionaremos la inserción de la interculturalidad en todos los programas de la salud por ser esta zona inminentemente bilingüe.
- 33.- Promoveremos el reconocimiento de los promotores y parteras tradicionales con un bono económico por los servicios de salud intercultural.
- 34.- Instalaremos jardines botánicos de plantas medicinales en los puestos y centros de salud.
- 35.- Firmaremos convenios de cooperación ante las diversas universidades del nor oriente del país.
- 36.- Firmaremos un convenio interinstitucional con el IST “Fe y Alegría N° 074” para facilitar la ejecución de sus prácticas pre profesionales.
- 37.- Gestionaremos ante el MINEDU la creación de plazas docentes y administrativas presupuestadas para el IST “Fe y Alegría N° 074”.
- 38.- Realizaremos la construcción del proyecto de inversión pública “Mejoramiento de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la IE N° 16296 de Santa María de Nieva”; Ampliación de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la II.EE.II N° 372 de Héctor Peas, de la II.EE.II N° 207 de Juan Velasco Alvarado y de la II.EE.II La Tuna.
- 39.- Realizaremos el Mejoramiento y Mantenimiento de la Red de Distribución y Alcantarillado de la Villa Santa María de Nieva y su debida administración, creando para ello La Empresa Municipal de Servicios Condorcanqui (EMUSEC).
- 40.- Gestionaremos la construcción de la planta de tratamiento del sistema integral de agua potable de Santa María de Nieva, en nuevo seasmí.
- 41.- Construiremos el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la CC. NN de Kusu Kubaim (en el Cenepa), de la CC. NN Yutupis (en el rio Santiago) y de las CC. NN Tayuntsa, Paantan, Urakusa, Pagkintsa, Ipacuma y Kayamas (en el rio Nieva).

TERCER EJE: GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL

Debido al incremento multidimensional de la delincuencia nuestro compromiso con la población es recuperar la paz y la tranquilidad de las familias, con la certeza que sus derechos fundamentales, en especial los derechos a la vida y al patrimonio sean respetados. Nuestro compromiso incluye también a garantizar el orden y la seguridad para que el ambiente y las condiciones donde todos y todas desarrollamos nuestros emprendimientos sean seguros.

A partir del año 2003, el gobierno local han asumido mayores roles y responsabilidades en la prestación de servicios básicos a los ciudadanos, incluyendo educación, salud, agua y saneamiento en el gasto público, cuyo presupuesto deviene de los impuestos del canon minero o petrolero, ello implica que ante las consecuencias medio ambientales y otros factores ha ocasionado que estos recursos disminuyan en forma considerable, en consecuencia, el gasto en infraestructura se reducirá considerablemente lo que pondría en riesgo la continuidad del cierre de brechas en infraestructura sectorial.

La débil institucionalidad del gobierno municipal ocasiona retrasos en la ejecución de obras que deben entregarse a la población y que en algunos casos quedan abandonadas igual suerte corren la elaboración de los estudios de pre inversión; se adolece de procesos de programación de ejecución de procesos de inversión y al no tener planes de desarrollo articulados a un plan nacional con una cartera de proyectos de inversión para un horizonte de 4 años se ocasiona la atomización de proyectos y presupuestos los cuales no tienen un impacto social. El deficiente y ausente proceso de planificación ocasiona que no cuenten con criterios de priorización de proyectos, y no existen medios que permitan acortar tiempos y distancias entre el gobierno local, regional y central.

La municipalidad cumple un rol fundamental en la generación de confianza de la población hacia la entidad, sin embargo, existe una débil institucionalidad que muestra una imagen débil al Estado. Una de las razones de esta falta de confianza, es la deficiente administración pública debido a las limitaciones que se tiene para contar con personal capacitado y que brinden servicios de calidad; esto debido a la falta de incentivos para atraer al personal calificado.

Otra de las amenazas que atenta contra la gobernabilidad pública es la corrupción, pues esta se ha incrustado hasta el punto de querer formar parte del proceso, las coimas y sobornos van del 10% al 12% por cada obra, estudio u otro fin.

PROPUESTAS ESTRUCTURALES:

- 1.- Apoyaremos a la entidad rectora del orden social para la instalación de bases de datos de información sobre incidencias de delitos geo referenciados, con el fin de identificar patrones de incidencia y establecer las medidas preventivas necesarias, con la finalidad de contar con un registro para un procesamiento de análisis y seguimiento de la información, para establecer y promover las actividades de prevención y de control de los fenómenos delictivos.
- 2.- Apoyaremos en forma decidida a nuestra Policía Nacional, para que en forma inmediata proceda conforme a ley en casos de delitos que se cometan en contra de la población, ya que, en la actualidad, de acuerdo al nuevo Código Procesal Penal, las investigaciones ocasionan demoras que los delincuentes usan en su beneficio.
- 3.- Reestructurar e implementar el Sistema de Seguridad Ciudadana para hacerlo funcional y operativo.
- 4.- Apoyar en la ejecución de un Plan de desarrollo de infraestructura para que la Policía cumpla con su función que es de su competencia, ésta debe considerar la construcción y adecuación de la comisaria, así como el equipamiento de unidades para que puedan ofrecer a la ciudadanía adecuados servicios de seguridad ciudadana.
- 5.- Estableceremos una política dinámica sobre el funcionamiento administrativo de la entidad, para hacerlo más eficiente y eficaz, empezando por el sistema administrativo de gestión (contrataciones, presupuesto, etc.), con la finalidad de hacer que las obras publicas tengan rentabilidad social y económica.
- 6.- Implementaremos la Comisión de Gestión de Servicios y Procesos para la identificación de las prioridades de la provincia relacionadas con los servicios de educación, salud, agua y saneamiento, así como con la adecuada operación de los procesos de inversión pública. Esta comisión conjuntamente con el gobierno regional identificará las reformas necesarias para contribuir en la mejora de la calidad de la educación y salud, a su vez diseñarán planes y acciones para la mejora de la gestión y la prestación de dichos servicios, y pactará metas esperadas e indicadores de logro para dar seguimiento al avance de los planes. Esta comisión prestará asistencia técnica a los funcionarios de la entidad para simplificar los procesos y tramites, eliminar trabas y obstáculos burocráticos.

7. Nuestra gestión se basará principalmente en presupuesto por resultados (PPR), es decir, no habrá ningún funcionario que no tenga metas específicas de resultados que muestren la mejora del servicio prestado.
- 8.- Capacitaremos a los funcionarios públicos en sistemas administrativos con un acompañamiento y monitoreo permanente para que puedan agilizar la gestión pública.
- 9.- Los recursos estarán dirigidos al cierre de brechas sectoriales, éstas serán distribuidas tomando en cuenta criterios de población, necesidades básicas, tasas de mortalidad infantil, de desnutrición, de accesos a servicios de agua y saneamiento, electrificación, carreteras, trochas carrozables, caminos y conectividad.
- 10.- Generaremos espacios de participación ciudadana con herramientas que permitan fiscalizar y contribuir a la mejora de la prestación de servicios.
- 11.- Fortaleceremos el sistema del presupuesto participativo para incentivar una mayor participación ciudadana en el proceso de formulación de políticas públicas, que genere un mayor énfasis en la planificación presupuestaria plurianual, para poder orientar el gasto a las necesidades de la población en los tiempos oportunos.
- 12.- Fortaleceremos el sistema de prevención de desastres, para poder realizar acciones de prevención oportuna y de mitigación eficientes.
- 13.- Gestionaremos el mejoramiento e implementación de antenas de telefonía móvil e internet en las comunidades y asentamiento humanos donde exista el servicio y la instalación en donde se carezca de esta prestación, con equipos de última generación para hacer que el servicio sea eficiente.
- 14.- Instalaremos en la Villa Santa María de Nieva una radio emisora de frecuencia modulada estéreo con equipos de última generación cuyo alcance trascienda las fronteras y llegue hasta la comunidad más lejana.
- 15.- Constituiremos la conformación de la mancomunidad de los distritos de Nieva, el Cenepa y río Santiago con la finalidad de promover el Plan de Desarrollo e Integración Fronteriza de la provincia de Condorcanqui, región Amazonas.
- 16.- Levantaremos un diagnóstico socioeconómico de la provincia de Condorcanqui.
- 17.- Actualizaremos: el Plan Provincial de Desarrollo Concertado, el Plan Vial Provincial y la Cartera Estratégica de Proyectos de Inversión Pública.
- 18.- Instalaremos la Mesa Político Técnica de la Problemática Multisectorial de la provincia de Condorcanqui con la presencia del Gobierno Central, Regional y Provincial para la toma de decisiones en la inversión pública.

- 19.-
Realizaremos audiencias públicas de Rendición de Cuentas y Gestión 02 veces al año.
- 20.- Gestionaremos la Remodelación y Mejoramiento del Palacio Municipal con la participación del Sector Público y Privado.
- 21.- Fortaleceremos e implementaremos los comités de seguridad ciudadana en cada asentamiento humano debidamente acreditados con acto resolutivo en la Villa Santa María de Nieva.
- 22.- Solicitaremos periódicamente la presencia de la Contraloría General de la Republica, para que la entidad sea sometida a un riguroso control del gasto, el mismo que fortalecerá la gestión eficiente y transparente del uso de los recursos públicos destinados a obras, estudios entre otros.

CUARTO EJE: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Hasta el momento no se tiene con claridad políticas públicas que impulsen un crecimiento compartido, donde los recursos del Estado se vean reflejados en reducción de la pobreza multidimensional, es decir, en la reducción de las brechas de acceso a la educación, salud, agua y saneamiento, o en mejores inversiones públicas para generar infraestructura productiva o en una mayor creación de empleo formal. Se suma a ello el crecimiento desmedido de regularizaciones que crean procesos y tramites costosos y difícil de cumplir más la demora en la aprobación y ejecución de proyectos de inversión pública, hace que el gasto público sea de mala calidad. Frente a ello se hace necesario fortalecer la operación de medidas que generen estabilidad en el gasto público, para garantizar que éste sea sostenible, es decir, limitando el gasto corriente, pero asegurando ingresos por otras fuentes producto de una implacable gestión de recursos públicos o privados a través de proyectos de inversión pública, convenios y alianzas interinstitucionales.

PROPUESTAS ESTRUCTURALES:

- 1.- Proponemos una gestión de utilización de mecanismos de co-financiamiento de inversión pública, con el fin de promover la presencia de aliados (FONIPREL, PLAN BINACIONAL, MINISTERIO DE VIVIENDA, ONGs), para que inviertan sus recursos apoyados con recursos del gobierno central, en el cierre de brechas prioritarias de infraestructura.
- 2.- A través de la ejecución de proyectos de inversión pública, crearemos puestos de trabajo que priorizará brindar oportunidades para los jóvenes, por cuanto la tasa de desempleo de la población juvenil es elevada.

3.- Se

establecerá una estrategia de ampliación de los incentivos tributarios para fomentar la capacitación de trabajadores.

4.- Implementaremos el otorgamiento del certificado de buenas prácticas laborales para fomentar el buen clima laboral.

5.- Elaboraremos un paquete tecnológico para los cultivos de cacao, plátanos y otros productos de manera concertada con el INIA y el IIAP.

6.- Cofinanciamos la construcción de la planta de beneficio del cacao Awajun y Wampis en la localidad del Reposo, distrito del Milagro, provincia de Utcubamba.

7.- Financiamos la certificación orgánica de la producción del plátano y cacao en la provincia de Condorcanqui.

8.- Crearemos y formalizaremos la Empresa Agro Industrial con productos de la zona.

9.- Instalaremos una planta procesadora de harina de plátano, yuca y fariña, ésta última en el Asentamiento Humano La Tuna.

10.- Financiamos la revisión, culminación y validación ante el MINEDU el Currículo EIB del sector educación.

11.- A través de convenio marco ampliaremos el área de terreno del IIAP a 30 hectáreas para que puedan realizar sus investigaciones en cultivo y crianza de animales de la zona.

12.- Gestionaremos la creación del CENCICO para la formación de técnicos en edificación rural con diseños arquitectónicos usando material de la zona con enfoque a eco negocios.

QUINTO EJE: DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA

La infraestructura es un vehículo de integración y desarrollo de la población, tiene como principal objeto la utilidad referencial al monto que deberá invertirse para alcanzar objetivos de calidad. Sin embargo, en estos objetivos no incluyen la infraestructura que es necesaria o que debería ser brindada desde el Estado. Por ejemplo, no se incluye al deporte (estadio, lozas deportivas y otros), a la seguridad (comisaria), bibliotecas y otros componentes de relevancia; esta ausencia nos brinda un claro indicio que la brecha puede ser mayor por montos significativos. La brecha es entonces un concepto mutable porque una vez cerrada ésta, se abren un conjunto de nuevas necesidades con nuevos valores. En ambos casos debe tenerse presente que el reto de la infraestructura no solo implica el diseño de un proyecto y su contrato, sino también su primera ejecución, su mantenimiento y operación con calidad para que el servicio a la población perdure en el tiempo además de garantizar en el tiempo la inversión del Estado.

La falta de los servicios básicos como internet y telefonía móvil, energía eléctrica, agua y saneamiento en la mayoría de comunidades nativas, centros poblados y caseríos.

Algunas empresas prestadoras de estos servicios presentan debilidades en el cumplimiento de sus contratos, ya que al encontrarse brindando un servicio público social de primerísima calidad perjudican a que el estado no beneficie a los más pobres con proyectos de agua potable y alcantarillado. Como ejemplo principal ponemos a la capital de la provincia que consume agua entubada sin el debido tratamiento de potabilización.

PROPUESTAS ESTRUCTURALES:

1.- Se construirá las siguientes carreteras vecinales:

- a) Peas – Dequentey - Seasmi.
- b) Los Laureles – Najankus.
- c) Santa Fe – Chorros.
- d) Chiangos – Nueva Unida.
- e) Terminación de la carretera Nueva Unida – Kigkis.
- f) Kigkis – Cachiaco (Alto rio Nieva).

2.- Gestionaremos financiamiento para la construcción de las carreteras:

- a) Juan Velasco Alvarado – Tsamajain.
- b) Bajo Canampa – Pumpushak.
- c) Pongo Mori – Puerto Bichanak (el Cenepa).

3.- Construiremos el Camal Municipal de Santa María de Nieva.

4.- Construiremos un mercado zonal para la comercialización de animales vivos en la Villa Capital.

5.- Construiremos vías de acceso a los centros de acopio, embarcaderos y puertos principales en las comunidades de Urakusa, Yahuahua, Ciro Alegría, Bajo Canampa y Kigkis.

6.- Construiremos dos terminales terrestres en Juan Velasco Alvarado y Santa María de Nieva.

7.- Reactivaremos el funcionamiento del Instituto Vial Provincial con la finalidad de integrar a futuro las comunidades y centros poblados.

8.- Gestionaremos la expansión de la red de transmisión eléctrica a las comunidades y asentamiento humanos que cumplan con los requisitos de ley.

9.- Al termino de nuestra gestión el 90% de la población de las comunidades, asentamientos humanos, centros poblados y caseríos podrán contar con internet y telefonía móvil.

10.- Se impulsará la obra pública para la captación de agua, así como para el tratamiento de aguas servidas. En este último caso se celebrarán contratos de concesión cofinanciada.

11. Promoveremos una cultura de reforestación con la finalidad de mejorar las condiciones de vida medio ambientales, brindar fuentes de trabajo y otros beneficios más.

12.- Se pondrá en marcha la actualización y elaboración objetiva de los estudios de inversión pública de diversos sectores en los diferentes centros poblados y asentamientos humanos, con la finalidad de contar con una cartera de proyectos que se permita tener a disposición y gestionar los recursos para su futura ejecución.

SEXTO EJE: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

La progresiva brecha de infraestructura, la inseguridad y la poca protección del medio ambiente, y los excesivos costos, son los principales problemas que limitan el turismo.

Además, la falta de coordinación entre el sector público y privado para proponer desarrollo turístico es limitante, por su parte la población se encuentra subsumida en no tener vías de comunicación y no contar con servicios básicos en sus comunidades y asentamientos humanos, esto hace que pierda la esperanza de sacar provecho de las potencialidades naturales que posee.

En nuestro distrito hay hasta cuatro clases de agricultura, 1. La agricultura campesina familiar (es de baja producción y no tiene acceso a créditos), 2. La pequeña agricultura comercial (tiene dificultades de acceso a mercados y de un precio justo por la ausencia de mercados mayoristas), 3. La agricultura para consumo interno (cacao, plátano, yuca, sachapapa, cocona, piñas, verduras, frutas diversas; que debe ser incentivada con prioridad) y 4. La agroindustria de exportación (de la que se obtiene mayores ganancias de productividad). Todas ellas tienen graves problemas de desarrollo y deben merecer en nuestro gobierno programas de desarrollo diferenciados para obtener su correcto valor agregado.

PROPUESTAS ESTRUCTURALES:

1.- Implementar los recursos turísticos, dotándolos de infraestructura y acceso a servicios, esto permitirá la articulación del sector público y aliados activar la proyección y gestión de los activos turísticos existentes, garantizando una fuente de ingreso a la población beneficiaria.

2.- Promoveremos rutas turísticas, para que se vincule el incremento de la participación del sector turístico.

3.- Organizaremos ferias turísticas, agropecuarias y gastronómicas con la finalidad de promover lo que la población produce, para fomentar la participación de los agricultores y productores.

4. Ejecutaremos el proyecto de inversión pública en defensa ribereña en las márgenes del río Nieva.
- 5.- Protegeremos las cabeceras de cuencas de nuestros ríos, quebradas y manantiales.
- 6.- Elaboraremos un plan director para el ordenamiento urbano de la villa capital.
- 7.- Realizaremos la pavimentación de pistas y veredas de la villa capital.
- 8.- Mejoraremos los puertos y accesos a la villa capital.
- 9.- Gestionaremos la mejora de la infraestructura y servicios del Aeropuerto Ciro Alegría y Puerto Galilea, que tendrá como visión de futuro convertirse en un atractivo turístico de tipo y nivel nacional.
- 10.- Promoveremos la implementación de mecanismos que atraigan atención de inversionistas empleando tecnologías de información y comunicación de primer nivel del Aeropuerto de Ciro Alegría y Puerto Galilea.
- 11.- Construcción y equipamiento del Banco Germoplasma de especies forestales y otros en peligro de extinción.
- 12.- Instalaremos viveros con capacidad de almacigo de hasta 50 mil plántones para reactivar el programa de CHAPA TU ARBOL Y SIEMBRALO.
- 13.- Mejoraremos e implementaremos la conservación de las cataratas de La Tuna y Kantash con fines eco turísticos.
- 14.- Construiremos un zoo criadero y serpentario en la parcela municipal de Nuevo Seasmí.
- 15.- Financiamos el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de residuos sólidos en la Villa Capital y comunidades nativas.
- 16.- Construiremos e implementaremos el Relleno Sanitario a nivel descentralizado.
- 17.- Fortalecer la aplicación de la ley de la consulta previa, para proyectos de impacto ambiental, territorial y cultural.
- 18.- Construiremos los mercados de abastos La Tuna.
- 19.- Apoyaremos con la delimitación de las comunidades nativas y parcelarias que se encuentran con problemas de límites y sin saneamiento físico y legal.
- 20.- Gestionaremos préstamos agrarios para el desarrollo de la agricultura campesina familiar y la pequeña agricultura comercial que contarán con el respaldo del gobierno local.
- 21.- Promoveremos un agresivo programa de titulación de tierras para que sus propietarios puedan dar las garantías para la obtención de préstamos y/o asociaciones.
- 22.- Promoveremos los programas de MI VIVIENDA Y TECHO PROPIO para las familias que cuenten con su documentación debidamente acreditada.

Nuestro

futuro gobierno tiene un compromiso con la población que se plasma en el presente Plan de Gobierno, cuyo objetivo es dar a cada uno de los habitantes la seguridad del crecimiento, que recuperaremos la seguridad, y que llevaremos la prosperidad a todos, haciendo del crecimiento un desarrollo compartido. Nuestro compromiso se nutre del pueblo y nuestras propuestas ofrecen un futuro con progreso para todos. Somos Sentimiento Amazonense, somos Gente Humilde, somos la fuerza del futuro en la provincia de Condorcanqui.

III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS DEL PLAN
1. Dimensión social		
- Limitado acceso a los Centros de Estudios Superiores.	- Gestionar la descentralización de las facultades de Agronomía, Zootecnia, Forestal y Ambiental de las universidades Toribio Rodríguez de Mendoza y /o Pedro Ruiz Gallo, Formalizando convenio Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Fe y Alegría N°074 Santa María de Nieva y la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, para facilitar la ejecución de sus prácticas Pre-profesionales en beneficio de la juventud condorcanquina.	- 50% Firma de convenio Interinstitucional entre la Municipalidad provincial de Condorcanqui y las Universidades mencionadas. - 100% de Plazas presupuestadas para docentes y personal administrativo del Instituto Superior Tecnológico Fe y Alegría N° 074 Santa María de Nieva.
- Carencia de servicios de agua y alcantarillado en diferentes comunidades y/o Centros poblados.	- Gestionar presupuesto para la elaboración del PIP para la ejecución de los Proyectos a fin de suministrar agua segura a los habitantes de las diferentes comunidades y/o Centros poblados.	- 01 proyecto Integral de agua y saneamiento para las comunidades de Tayuntsa, caserío José Olaya, Uchi chiangos, tonduza, nueva alianza construido al 2022. - 100% culminación de la planta de tratamiento del sistema de agua –Santa María de Nieva y AA.HH.

<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de personas Discapacitadas en la Provincia Condorcanqui. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la inclusión social de grupo humanos vulnerables (discapacitados) 	<ul style="list-style-type: none"> - En el año 2022 el 20% de las personas con discapacidad acceden a los servicios de salud y oportunidades Promoción y Desarrollo de actividades socio económico y cultural.
<ul style="list-style-type: none"> - Existen índices de violencia, abuso hacia la mujer, adolescentes y niños. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento e implementación de la Demuna, y monitorio para el cumplimiento de las normas establecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción a un 60% la violencia a mujeres, adolescentes y niños con una población concientizada con valores - Instituciones fortalecidas en el cumplimiento de las normas.
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa provisión de servicios de seguridad ciudadana en las rutas Bagua - Condorcanqui y Viceversa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar el Plan Director Multisectorial de los Gobiernos Locales de Nieva, Imaza, Aramango y Bagua, para fortalecer la seguridad ciudadana en las vías de transporte terrestre en las rutas de Bagua - Condorcanqui. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 100% Gerenciar el Plan de Articulación Regional en Seguridad Ciudadana para salvaguardar la seguridad ciudadana mediante una directriz Regional.
<ul style="list-style-type: none"> - Escaza difusión y conservación de la cultura ancestral 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción del Museo Étnico Cultural Awajun y Wampis. 	<ul style="list-style-type: none"> - 01 de terreno de un área mínima de 3,000 m2 adquirido y construcción de ambientes adecuados con asesoramiento técnico del Ministerio de Cultura en el Asentamiento humano la tuna .
<ul style="list-style-type: none"> - Demanda Estudiantil aptos para proseguir estudios de nivel superior (egresados) - Pérdida de la identidad cultural y lingüísticas, dificultades en la comunicación en la lengua materna a nivel de las entidades públicas y privadas con los usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> - implementación de 2 carreras profesionales al instituto fe y alegría 74 consensuado con los jóvenes condorcanquinos. - Gestionar la creación de la dirección regional de educación intercultural bilingüe. - Gestionar la creación del Instituto Lingüístico Awajun- Wampis. 	<ul style="list-style-type: none"> - El instituto Fe y Alegría 74, contara 2 carreras profesionales implementadas. - Dirección regional de educación intercultural bilingüe creada e implementada para el 2022 - creación de un centro superior de estudios lingüístico Awajun- Wampis.

<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la población infantil con limitado acceso a Instituciones educativas 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación y construcción de la Infraestructura Educativa de las Instituciones Educativas Iniciales. - Gestionar un proyecto de fortalecimiento de capacidades para la estimulación temprana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de la Infraestructura Educativa IEII N° 266- La Tuna, IEI N° 207 Juan Velasco Alvarado. - 01 del Centro de atención de la niñez y la mujer con el fortalecimiento de capacidades para la estimulación temprana construido.
<ul style="list-style-type: none"> - Alto porcentaje de población indocumentada y sin acceso a los beneficios de los programas sociales del estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de las Oficinas Registrales y establecimiento de un Programa estímulos por resultados a los registradores civiles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estimular al 100% con bonos por resultados a los Registradores Civiles del Distrito Capital – Nieva, El Cenepa y Río Santiago para el cumplimiento de las metas de los programas sociales. - Construcción y equipamiento de Oficinas Registrales.
<ul style="list-style-type: none"> - Limitado nivel competitivo del deporte local 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el deporte en todos los niveles - fortalecer la liga de la Copa Perú, creación y fortalecimiento de las ligas distritales de El Cenepa y Río Santiago. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de Complejos deportivos - Formalizar instituciones deportivas para la liga provincial de la Copa Perú - Realizar el campeonato interdistrital y dela liga provincial de la Copa Perú. - Fortalecer al 100% los campeonatos inter escolar multidisciplinario para identificar talentos deportivos.
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de abandono familiar de los adultos mayores 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un Albergue para el Adulto Mayor 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de un albergue para el adulto mayor Articulado con el programa Pensión 65.

<ul style="list-style-type: none"> - Limitados ingresos económicos de las mujeres Condorcanquinas en abandono familiar y viudez 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de talleres de manualidades para generar autoempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de 03 centros pilotos de manualidades para las mujeres con abandono familiar y viudez en Nieva, El Cenepa y Río Santiago
<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida gradual del uso y valoración de la medicina tradicional en el tratamiento de enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover los Jardines Botánicos, así como poner en valor las plantas medicinales para su aprovechamiento con valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se trabajará un Proyecto para financiar centros Pilotos en 03 comunidades estratégicamente ubicadas, que sirvan de modelo de trabajo y pueda irradiarse a futuro a otras comunidades que deseen involucrarse en esta actividad. - Construcción de un centro de medicina alternativa con médicos

		especialistas.
<ul style="list-style-type: none"> - proyectar la obra social, con fines de salvaguardar oportunidades educativas de estudiantes de escasos recursos económicos provenientes de las comunidades nativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del proyecto para la ejecución de la Infraestructura social. 	<ul style="list-style-type: none"> - 01 “Centro Albergue Estudiantil construido y equipado en Santa María de Nieva, Provincia Condorcanqui, Región Amazonas. -
2. Dimensión económica		
<ul style="list-style-type: none"> - Limitado acceso a los servicios financieros en la provincia de Condorcanqui 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la construcción de la Sede Institucional del Banco de la Nación en la villa Santa María de Nieva y la instalación de oficinas descentralizadas en las capitales de los distritos de El Cenepa y Río Santiago. - Implementar los mecanismos para Garantizar a los productores el acceso a préstamos del AGROBANCO previa evaluación de sus cultivos instalados e implementar créditos para bienes de capital (camiones, centros de acopio, planta de beneficio, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> - 02 oficinas del Banco de la Nación en los distritos de Río Santiago y El Cenepa. - Al 100% puntos de pagos descentralizados de los Programas Sociales (Pensión 65, Juntos). - Firma de fondo de garantía para 2000 productores agrarios y 03 asociaciones con créditos con AGROBANCO.

<ul style="list-style-type: none"> - Falta de conectividad, Limitado acceso a los mercados y pésimas vías de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover y gestionar la construcción de infraestructura vial provincial 	<ul style="list-style-type: none"> - 100% Construcción de las carreteras vecinales: Peas-Dequentey -Seasmi; Los Laureles – Najagkus, putuyakat – piwak - shuwigs - chorros, Chiangos - Nueva Unida, kusamtak – suwants – tokio, pongo mori – bichanak (numpatkaim), pongo mori – shaim (sector comaina) Juan Velasco – Tsamajen, Bajo Canampa – Pumpushak. - Construcción de la carretera Kigkis- Cachiaco (alto nieva)
---	---	---

<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente y limitada cobertura del servicio de electrificación en la provincia de Condorcanqui. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento del Sistema eléctrico de la villa Santa María de Nieva y AA.HH. en beneficio de la población Urbana. - Gestionar la construcción del proyecto de electrificación de las comunidades del sector Alto Nieva en beneficio de la población rural. 	<ul style="list-style-type: none"> - 100% Sistema eléctrico Mejorado al 2022 de la villa Santa María de Nieva y AA. HH. - 11 comunidades con electrificación del sector Alto Nieva desde la CC. NN. Tayuntsa hasta CC. NN. Tayuntsa Cachiaco.
<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de terminales terrestres en las localidades de Juan Velasco y Santa María de Nieva, originando congestión vehicular y desorden, dificultando la libre transitabilidad peatonal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de un terminal terrestre en las localidades de Juan Velasco y Santa María de Nieva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de 02 locales para los terminales terrestres de Juan Velasco Alvarado y Santa María de Nieva.
<ul style="list-style-type: none"> - Extinción de especies forestales maderables y nomaderable (plantas medicinales y artesanales en la provincia Condorcanqui) - Carencia de un centro de producción de plántones agroforestales de carácter permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de un Laboratorio con equipamiento para la conservación de semillas de especies forestales nativas con la finalidad de salvaguardar el patrimonio cultural y forestal de la provincia Condorcanqui en la parcela de la Municipalidad. - Implementación del Vivero Agroforestal Municipal para 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción Y Equipamiento Del Banco Germoplasma De Especies Forestales Y Otros En Peligro De Extinción En El Distrito Nieva, Provincia Condorcanqui, Región Amazonas. - Se instalará Viveros con una capacidad para 50,000 plántones agroforestales al año en cada comunidad en su propio beneficio en sus parcelas con el debido asesoramiento técnico.

<ul style="list-style-type: none"> - Deforestación de las márgenes y cabecera de la quebrada la tuna, perdidas de especies nativas hidrobiológicas y del atractivo turístico de la catarata. 	<ul style="list-style-type: none"> el repoblamiento de los bosques con especies agroforestales y ornamentales - Puesto en valor el atractivo turístico la tuna 1 y la tuna 2(kantash entsa) 	<ul style="list-style-type: none"> - 100% la quebrada la tuna reforestada e implementada con servicios e infraestructuras adecuadas para la puesta en valor para fines ecoturístico.
<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad en los accesos de los centros de acopio y Puertos de Embarque en las comunidades de Urakusa, Yahuahua, Ciro Alegría, Bajo Canampa, Kigkis, pagkintsa y alto santiago(yamaram nugka). 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar las construcción y mejoramiento de los accesos a los Centros de acopio y o puertos de las comunidades de Urakusa, Chingamar, Yahuahua, C.P. Ciro Alegría, Bajo Canampa, kigkis, pagkintsa y alto santiago(yamaram nugka). 	<ul style="list-style-type: none"> - 100% Construcción de vías de acceso a los Centros Acopio, Embarcaderos y /o puertos de las comunidades de Urakusa, Yahuahua, Ciro Alegría, Bajo Canampa, Kigkis, pagkintsa y alto santiago(yamaram nugka).
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de cadmio en el producto de cacao, y aumento de plagas y enfermedades del dicho producto y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades para la mitigación y o control de cadmio, plagas y enfermedades del cultivo de cacao y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - 100% paquetes tecnológicos elaborados para el control del cadmio, plagas y enfermedades de los cultivos de cacao, plátanos y otros de manera concertada constituciones como el INIA y IIAP.

<ul style="list-style-type: none"> - asociaciones de productores y artesanos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - procesos de selección para contratación de proveedores de bienes y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - 02 campañas al año de formalización y otorgamiento de Licencias de Funcionamiento de manera gratuita en convenio con la SUNARP. - 100% creación de un Banco de Insumos (Fondo Rotatorio), para los productores agroecológicos de la provincia de Condorcanqui. - 01 planta piloto procesadora de derivados de la Yuca. - 01 excavadora (multifuncional) existente se utilizará para promover la instalación piscicultura de los agricultores ubicados en las márgenes de la carretera paralelo Wawico – Tayuntsa - Saramiriza y Wawico - Urakusa – nieva, con implementación de los fondos de la PROCOMPITE (Planes de negocios).
<ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones de carácter curricular para promover una formación académica productiva, útil para la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar al sector educación para lograr la diversificación curricular, incidiendo en la parte productiva, de acuerdo a la realidad de nuestra zona creando el Programa AGROEDUCA mediante convenios interinstitucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - 50 % consultoría financiada para trabajar juntamente con y aplicada por el sector educación como una directiva permanente.

<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de paquetes tecnológicos para el cultivo de productos y crianza de animales de la zona 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer al IIAP, para que amplíe sus líneas de investigación en la Provincia de Condorcanqui. 	<ul style="list-style-type: none"> - 01 Convenio Marco suscrito y ampliar el área de terreno al IIAP a 30 has para que pueda realizar sus investigaciones en cultivos y crianza de animales de la zona.
<ul style="list-style-type: none"> - Débil organización y Formación académica carente de visión empresarial y de liderazgo en los jóvenes del Instituto Superior Tecnológico Público Fe y Alegría N° 74 de Santa María de Nieva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de los alumnos de Industrias Alimentarias del IST, para que constituyan empresas de transformación de productos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - 01 Asociación de Estudiantes de Industrias alimentarias constituida, para fortalecer sus capacidades para que generen pequeñas y microempresas de transformación para dar valor agregado a los productos de la zona.
	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la participación de las instituciones públicas y privadas, y comprometer al Instituto Tecnológico Fe y Alegría, a los Apus y padres de familia para que los estudiantes de la Carrera de Agropecuaria, instalen sus cultivos o crianzas en sus comunidades, de manera que al terminar su especialidad cuenten con un área de cultivo tecnificado y se conviertan en líderes agropecuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - 01 Convenio anual inter Institucional de Cooperación con el ISTP Fe y Alegría suscrito. 100% de los Apus y padres de familia comprometidos para que asignen a sus hijos mínimamente 01 ha. de terreno. - 100% El Instituto brinde los conocimientos y facilite que los alumnos realicen sus prácticas en sus propias parcelas de cultivos instalados. - El alumno como parte de sus prácticas capacitará a los agricultores de su comunidad en su propia parcela. - Al finalizar los estudios, el contará con un área de cultivo o crianza debidamente instalados.
<p>Deficiente recurso humano capacitado en edificaciones rurales con uso de materiales de la zona</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la instalación de una sede CENCICO en Santa María de Nieva para fomentar la oportunidad de trabajo a jóvenes Condorcanquinas. 	<ul style="list-style-type: none"> - 01 sede de CENCICO para la formación de técnicos en edificación rural con diseños arquitectónicos usando material de la zona con enfoque a econegocios.

<p>- Escaso reconocimiento y participación en la gestión local para brindar facilidades de certificación agraria.</p>	<p>- Gerenciar el Plan de Garantía de la Producción Orgánica y Especial de la Provincia Condorcanqui en beneficio de los agricultores.</p> <p>- Insertar el Desarrollo y promoción del patrimonio productivo de carácter ecológico. (Certificación de Origen) en coordinación con el gobierno regional (MINCETUR) en beneficio de la población de la provincia de Condorcanqui.</p>	<p>- 01 Plan Maestro para el reconocimiento de los Productos Nativos-orgánicos para el aprovechamiento del valor agregado y certificación productiva.</p>
<p>- Creciente pérdida del potencial piscícola de los ríos y quebradas</p>	<p>- Repoblamiento de los ríos y Quebradas con especies piscícolas amazónicas propios</p>	<p>20% de los ríos y quebradas repoblados con especies piscícolas amazónicas propios de la zona.</p>

<p>de la zona.</p>	<p>de la zona para beneficio de la población Condorcanquina. Se comprometerá al IIAP y otros centros de producción de alevinos para que anualmente destinen mínimamente el 10% de su producción al repoblamiento de los ríos y quebradas de la Provincia, Trabajando con las comunidades para insertar dentro de sus reglamentos organizacionales la prohibición de la pesca indiscriminada con barbasco y otras sustancias asignando recursos financieros al IIAP a través del presupuesto participativo provincial y regional.</p>	
<p>- Desaprovechamiento del potencial que ofrece la fauna silvestre en la promoción del turismo y en la generación de economía para la población</p>	<p>- Promover la instalación de serpentarios y zocriaderos comunales con fines productivos, turísticos y de conservación en beneficio de la población y financiando un Proyecto Piloto en 03 comunidades estratégicamente ubicadas, que sirvan de modelo de trabajo y pueda irradiarse a futuro a otras comunidades que deseen involucrarse en estas crianzas.</p>	<p>- 01 serpentario y 01 zocriadero municipal instalados en la parcela municipal de Nuevo Seasme.</p>
<p>- Comercio desordenado del expendio de productos de primera necesidad</p>	<p>- Ordenamiento y reubicación de establecimientos comerciales y ambulantes en beneficio de la población Condorcanqui.</p>	<p>- 01 un mercado de abastos construido en el AA. HH la Tuna y vendedores agrario y o ambulantes reubicados.</p>

3. Dimensión Territorial		
- Superposición de los territorios entre comunidades y parcelarios	- Saneamiento físico legal de las comunidades nativas que se encuentra sin delimitación de su territorio para bienestar de sus pobladores.	- 100% se logra delimitación de las comunidades nativas y parcelarias que se encuentra con problemas de límites y su saneamiento físico y legal.
- Deficiente manejo de los Residuos Sólidos en la Villa de Santa María de Nieva y Centros Poblados.	- Mejoramiento y ampliación de la gestión Ambiental integral de los Residuos Sólidos en la Villa Santa María de Nieva y centros poblados, Fortaleciendo la	- 01 proyecto de mejoramiento y ampliación de - 01 de relleno sanitario construido.

	<p>aplicación de la ley de consulta previa, para proyectos de impacto ambiental, territorial y cultural, Sensibilizar la aplicación de la Cultura Ambiental en las Instituciones públicas, privadas, e instituciones educativas y población en general para su beneficio.</p>	<p>- 01 Ordenanza Municipal para la protección de cabeceras de cuencas y humedales.</p>
<p>- Erosión y alto riesgo de las zona ribereña del Río Nieva</p>	<p>- Viabilizar y gestionar un proyecto de Defensa Ribereña de las márgenes del río Nieva.</p>	<p>- 100% Ejecutar la defensa ribereña en los márgenes izquierdo y derecho del río Nieva dentro del cercado de la Villa capital Santa maría de Nieva y Protección de las cabeceras de cuencas, aledañas a la Villa capital.</p>
<p>- Escaso ordenamiento, del ornato y desarrollo urbano de la Villa capital y en los distritos de la provincia de Condorcanqui.</p>	<p>- Elaborar el Plan Director de la Villa Santa María de Nieva, en el que se prevean áreas verdes y parques, terminales terrestres, complejos deportivos y recreacionales, campos feriales y otros en beneficio de la población en general y Zonificación ecológica y económica de la provincia de Condorcanqui.</p>	<p>- 01 Plan Director para el ordenamiento urbano de la villa capital. - 100% Pavimentación de pistas y veredas de la Villa capital - 100% de puertos y accesos en la Villa capital mejorados. - 100% zonificación Ecológica y Económica para el ordenamiento territorial de los distritos de Nieva, El Cenepa y Río Santiago a nivel meso y micro.</p>

4. Dimensión Institucional		
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de Gestión por los gobiernos locales de la Provincia Condorcanqui. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Mancomunidad De Los Distritos Nieva, El Cenepa Y Rio Santiago para promover el Plan de desarrollo e integración fronteriza de la provincia Condorcanqui, Región Amazonas en beneficio de la población condorcanquina. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 100% Generar alto Impacto social, económico y ambiental para el desarrollo sostenido de grupos humanos organizados de la Provincia Condorcanqui.
<ul style="list-style-type: none"> - Hacinamiento del personal y lentitud en la atención a la población usuaria en los trámites administrativos de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la infraestructura y desarrollo de capacidades del personal de la Municipalidad de Condorcanqui, Firmar convenios con las entidades Públicas: Ministerio de Economía y finanzas, Órganos Supervisor de las Contrataciones del Estado, SNIP, y otros de Administración pública para el desarrollo de cursos de capacitación al personal de la Municipalidad y otros 	<ul style="list-style-type: none"> - 100 % Adecuación y mejoramiento del Local Municipal. - 100%. De personal Municipal capacitado y sensibilizado.
<ul style="list-style-type: none"> - Limitada gestión y funcionamiento de la UGEL Condorcanqui. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación con plazas presupuestadas para el personal administrativo de la UGEL Condorcanqui , para mejorar la Gestión Educativa local y la implementación de plazas orgánicas de las ACIEs en beneficio del profesorado condorcanquino. 	<ul style="list-style-type: none"> - 42 plazas orgánicas presupuestadas de la administración de la UGEL Condorcanqui al 2022. - 01 Infraestructura construida en un área de 3,000 M2 con ambientes y equipamiento. - 100% con plazas orgánicas a las ACIEs, Implementadas. - 01 Casa del Maestro de la provincia de Condorcanqui construida.

<ul style="list-style-type: none"> - Escasa transferencia tecnológica de los sistemas de internet en las Instituciones Educativas de la Provincia Condorcanqui. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el desarrollo educativo mediante los sistemas de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - 50 % Instalación con equipos de cómputo de escritorio con internet en instituciones educativas de nivel secundario en los distritos Nieva, El Cenepa y Rio Santiago, jurisdicción de la Provincia Condorcanqui, Región Amazonas.
<ul style="list-style-type: none"> - Alto Índice de emergencias médicas en zonas de Frontera de la Provincia Condorcanqui. 	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar servicio óptimo en emergencias de salud en beneficio de la población de la provincia Condorcanqui. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión para la asignación con personal médico calificado como: un ginecólogo, un medicina general, un obstetra, un laboratorista clínico debidamente implementados en los puestos de salud del Alto Nieva, Alto Santiago y alto Cenepa y Domingusa.
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa Comunicación en temas de desarrollo preventivo y promocional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la comunicación preventiva y promocional mediante la radio, televisión y spots respecto en salud de la primera infancia en la Provincia Condorcanqui. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Director para el Fortalecimiento de las Acciones Preventivas Y Promocionales de las Enfermedades Prevalentes de la Primera Infancia En La Provincia Condorcanqui Región Amazonas.
<ul style="list-style-type: none"> - Alta demanda estudiantil para aprovechar espacios culturales y de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del proyecto para la ejecución de la obra cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción Y Equipamiento De Biblioteca Y Videoteca Municipal, Distrito Nieva, Provincia Condorcanqui, Región Amazonas. - Construcción Y Equipamiento Del "Centro De Ciencias Exactas, Lingüísticas, Historia Y Artes" En El Distrito Nieva, Provincia

		Condorcanqui, Región Amazonas. - Gestionar la Descentralización de la escuela de bellas artes.
- Falta de capacitación en tecnología pedagógica a los educandos de los niveles primaria y	- Gestión del proyecto en Tecnología Pedagógica dirigido a los educandos.	- Proyecto Director en Fortalecimiento Permanente en Capacidades Pedagógicas y Técnico Productivas a los Educandos en la Provincia

<p>secundaria de la Provincia Condorcanqui.</p>		<p>Condorcanqui, Región Amazonas.</p>
<p>- Limitada descentralización funcional de los servicios médicos y administrativos de la Red de Salud Condorcanqui y del SIS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar a la Red de salud con plazas orgánicas para el personal médico y administrativo - Gestionar la adecuación legal para la adquisición de productos locales a través del programa Qaliwarma, con enfoque a seguridad alimentaria y nutricional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con plazas Orgánicas para la Red de salud Condorcanqui de su personal médico y administrativo. - Consolidar El Programa articulados nutricional de salud. - Aplicación de la Interculturalidad en los programas de salud - promover el reconocimiento a los promotores y parteras tradicionales con un bono económico por los servicios de salud intercultural, - Instalación de jardines de plantas medicinales en los locales de los puestos y centros de salud. - Gestionar la construcción del Hospital de ESALUD- en Santa María de Nieva- Centro Poblado la Tuna.
<p>- Limitado presupuesto en salud preventiva</p>	<p>- Financiar los programas y actividades de salud preventiva promocional con énfasis en ETS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y equipamiento de un laboratorio para la detención de ETS y asistencia con medicamentos. - Equipamiento con personal especializado en ETS.
<ul style="list-style-type: none"> - Duplicidad de Gestión entre el Apu de la Comunidad con el Alcalde Delegado. - Escasos recursos económicos asignados. 	<p>- Fortalecimiento en Gestión de las Municipalidades Delegadas de acuerdo a Ley.</p>	<p>- Asignación de recursos para cumplimiento de las funciones competencias delegadas.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Limitada concertación en la gestión pública y del Gobierno Local 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la Mesa de concertación provincial distritales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa de concertación y lucha contra la pobreza fortalecida y líder del proceso de gobernabilidad, respetando los planes de desarrollo distritales, provinciales y regionales. - Instalar la mesa técnica de trabajo de los gobiernos Nacional, regional y provincial, para la toma de decisiones en la gestión de Inversión pública a favor de la provincia de Condorcanqui. - Realizar audiencias públicas Rendición de cuentas y gestión 02 veces al año.
<ul style="list-style-type: none"> - Extensa área territorial y limitado acceso a la comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la instalación de sistemas de comunicación de telefonía móvil y radial 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión para la instalación de antenas de telefonía móvil celular y ampliación de la cobertura en comunidades.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El Movimiento Político Sentimiento Amazonense Regional, de resultar ganadora en el proceso Electoral, ratifica mediante el presente documento, cumplir con alcanzar la información del avance de las propuestas consignadas en el presente plan de gobierno, propiciando la participación ciudadana a través de la realización de audiencias públicas de rendición de cuentas y evaluación de la implementación del plan, dos veces al año en forma semestral, siendo una de ellas necesariamente en la capital del distrito y descentralizada.

